

CUADERNOS DE HISTORIA 37

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2012: 75 - 130



REGLAMENTARIOS Y DOCTRINARIOS, LAS ALAS RIVALES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO DE CHILE (1901-1908)*

*Sergio Grez Toso***

RESUMEN: Este artículo se propone analizar el proceso de ruptura y de transformación de las tendencias reglamentaria y doctrinaria del Partido Democrático de Chile en fracciones separadas, sus sucesivos alejamientos y acercamientos entre 1901 y la víspera de su reunificación en 1908.

El autor reconstituye detalladamente la pugna interna de los demócratas chilenos durante la primera década del siglo XX, insertándola en una perspectiva histórica de larga duración, con un sentido mayor que el de una disputa por cuestiones electorales. Dicho enfrentamiento aparece en este trabajo como un hito significativo en el surgimiento de nuevas vanguardias políticas, más acordes con las transformaciones estructurales que estaba experimentando el movimiento popular chileno.

PALABRAS CLAVE: Partido Democrático de Chile, movimiento obrero, historia social y política de Chile.

LEGALIST AND DOCTRINARIANS. RIVAL FACTIONS OF THE DEMOCRATIC PARTY OF CHILE (1901-1908)

ABSTRACT: This article proposes to analyze the breaking and transformation of the regulations and doctrine of the Democratic Party of Chile in

* Artículo elaborado en el marco del proyecto FONDECYT N°1030039, financiado por la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICYT).

** Académico de la Universidad de Chile. Correo electrónico: sergiogreztoso@gmail.com

separated fractions, its successive withdrawals and approximations between 1901 and 1908.

The author reconstitutes detailed the internal struggle of the Chilean democrats during the first decade of the 20th century, inserting it in a long historical perspective, with a major sense that not only ends with the electoral questions. The mentioned confrontation appears in this work as a significant milestone in the emergence of new political avant guard, more in line with the structural transformations that the popular Chilean movement were experiencing.

KEY WORDS: Democratic Party of Chile, Labor movement, Social and political history of Chile.

Recibido: agosto 2012

Aceptado: noviembre 2012

Introducción

La integración del Partido Democrático (PD) a la Alianza Liberal en 1896 dio comienzo a un complejo proceso de reorientación política de esa joven fuerza política popular¹. Su tantas veces proclamada “independencia y autonomía absoluta” quedó a maltraer en aras del realismo político preconizado por dirigentes de la llamada ala “reglamentaria”, como Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez. Para asegurar las diputaciones y senadurías conquistadas por el partido en las justas electorales, estos líderes impulsaron todo tipo de alianzas con las fuerzas del arco liberal ya que, de acuerdo a las prácticas políticas de la “República Parlamentaria”, eran los diputados en ejercicio quienes “calificaban”, esto es, determinaban la validez de los resultados electorales. Ello empujaba a los demócratas a establecer alianzas o pactos con otros partidos de la “gran familia liberal” a fin de salvaguardar sus cupos parlamentarios. Esta política tensionó fuertemente al PD. Desde su izquierda, un numeroso grupo de dirigentes y militantes –autodenominados “doctrinarios”– levantó las banderas de la “autonomía absoluta”, que en principio significaba el rechazo a todo pacto, acuerdo, entente o alianza con las fuerzas oligárquicas, aunque estas fuesen de signo liberal. Pero esta proclamación de fe autonomista no siempre fue seguida de actos coherentes por el conjunto de los doctrinarios, ya que también ellos sufrían las presiones del cuadro político imperante. Con todo, un sesgo de mayor autonomía discursiva y de más cercanía a los movimientos sociales,

¹ Véase nuestro balance historiográfico sobre este partido: Sergio Grez Toso, “El Partido Democrático de Chile: de la guerra civil a la Alianza Liberal (1891-1899)” (en prensa).

especialmente al emergente sindicalismo obrero, fue impregnando la línea y el accionar político de los demócratas doctrinarios. Al clarear el nuevo siglo, las contradicciones entre ambas tendencias se habían agudizado a un punto cercano a la ruptura. El escenario en que se dirimiría el creciente antagonismo entre las dos alas de “la Democracia”² sería una Convención partidaria convocada para abril de 1901³.

El presente artículo se propone analizar el proceso de ruptura y de transformación de las tendencias reglamentaria y doctrinaria del PD en fracciones separadas, sus sucesivos alejamientos y acercamientos hasta la víspera de su reunificación en 1908. Este estudio se inserta en una mirada de larga duración de la evolución histórica del PD, que incluye además de la etapa de formación abordada anteriormente⁴, el período que medió entre el desenlace de la guerra civil de 1891 y la instauración de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1927, esto es, el de su mayor auge y comienzo de su decadencia.

La Convención de abril de 1901: los imperativos de la Realpolitik

Cuando los delegados demócratas se reunieron en Santiago el 5 de abril de 1901, tal vez muy pocos imaginaron lo que saldría de esta tan esperada asamblea. Un intenso juego de conciliábulos y negociaciones entre bambalinas alteró radicalmente las correlaciones de fuerza que se venían conformando en los meses precedentes. Por una mayoría de 52 votos, la Convención Demócrata acordó adherir inmediatamente a la candidatura presidencial del oligarca liberal Germán Riesco, contra 10 votos de “autonomistas” a ultranza que proponían conservar la independencia del partido hasta la Convención ordinaria prevista para el 14 julio del mismo año⁵. Como en otras ocasiones, los demócratas decidieron trabajar por elegir sus propios electores de Presidente en aquellos distritos donde sus fuerzas permitieran el triunfo y apoyar en las demás circunscripciones a los candidatos liberales.

² “La Democracia” (casi siempre con mayúscula) era el nombre con el que a menudo los demócratas se referían al PD, tanto sus principios como su organización.

³ Un desarrollo detallado de estos fenómenos en Grez, op. cit..

⁴ Sergio Grez Toso, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, Ediciones de la DIBAM - RIL Ediciones, 1998, pp. 655-703; Sergio Grez Toso, “Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)”, en *Dimensión Histórica de Chile* N°8, Santiago, 1991, pp. 31-62.

⁵ “Convención demócrata en Santiago”, *El Ferrocarril*, Santiago, 10 de abril de 1901; “Convención del 5 de abril”, *La Democracia*, Santiago, 14 de abril de 1901; Malaquías Concha, “Significado de una circular”, *El Ferrocarril*, Santiago, 1 de junio de 1901.

¿Qué había ocurrido? ¿Por qué los autonomistas –aparentemente tan numerosos– habían obtenido tan pocos sufragios? Poco más de un año después, cuando el PD se encontraba dividido en dos fracciones aparentemente irreconciliables, Teodoro Álvarez, un estudiante universitario demócrata adherido al bando “reglamentario”, entregaría a través de la prensa partidaria una versión de los hechos menos conocidos ocurridos poco antes y durante la Convención de abril. Según Álvarez, ante la resistencia a la candidatura Riesco en el Directorio General demócrata presidido por Artemio Gutiérrez, su aliado Malaquías Concha, “se había anticipado al partido” y obrando de manera contraria a lo estipulado en su Reglamento, trabajó “con todo empeño porque el partido se decidiera por aquella candidatura”. Frente a la oposición de los directores generales, muy especialmente de Francisco Landa y cinco o seis convencionales que lo apoyaban, Concha maniobró y negoció el apoyo a Riesco. Aunque el Directorio General exigía, para decidirse por la Alianza Liberal, que ésta les diera las diputaciones de Santiago y Valparaíso, Concha, ayudado por algunos amigos, consiguió que todos o casi todos sus correligionarios se conformaran con la vacante de Santiago y en la de Valparaíso logró que el partido quedara en libertad de presentar candidato propio como lo hizo con Ángel Guarello⁶.

Gracias a su habilidad Concha logró un consenso interno, aseguró la diputación para Landa y escapó a los reproches –y eventualmente a sanciones– por haber participado sin la autorización de su partido en la Convención Liberal de marzo⁷. Los “landistas”, que inicialmente habrían intentado deshacerse de Concha y Gutiérrez, al comprobar que sus fuerzas eran escasas, pactaron con Concha para obtener la diputación de su líder y siguieron infructuosamente intentando derribar a Gutiérrez⁸. El autonomismo demócrata quedó momentáneamente desarticulado, sin un objetivo claro, a la defensiva e incorporado al juego de los pactos y alianzas. Representando el sentir de la posición autonomista recién derrotada, un articulista de *La Democracia*, comentó con resignación:

Como consecuencia ineludible en el estado nuestro, aceptamos y aun aplaudimos la proclamación de la candidatura Riesco, porque colocados en el caso de resolver, nosotros no teníamos otro camino digno que seguir. Abandonada nuestra independencia, la senda estaba trazada, no había otra que la del liberalismo⁹.

⁶ Teodoro Álvarez, “Carta a Nemesio Landeros”, *Democracia*, Santiago, 24 de agosto de 1902.

⁷ *Ibíd.*

⁸ Teodoro Álvarez, “Carta abierta”, *Democracia*, Santiago, 5 de octubre de 1902.

⁹ Lancoral, “Rachas amargas”, *La Democracia*, Santiago, 14 de abril de 1901. Una visión parecida fue la expresada por T. Conde, “La suprema lei de las mayorías”, *La Democracia*, Santiago, 21 de abril de 1901.

Unos cuantos militantes descontentos solicitaron que sus nombres fueran borrados de los registros partidarios. Su decepción era, en realidad, de largo arrastre, ya que estaba motivada por la política de alianzas que desde varios años venía siendo practicada por el PD, sin que a su entender esto redundara en beneficios para los sectores populares. No obstante la desazón, la mayoría del partido optó por el mal menor obteniendo un beneficio inmediato de su resolución. Ese mismo mes de abril, con el apoyo de los partidos de la Alianza Liberal, Francisco Landa triunfó en la elección complementaria de diputado por Santiago, provocando una sensación de euforia pasajera entre los adherentes de “la Democracia”¹⁰. Hasta la tercera semana de mayo, el partido pareció unido, de manera tal que sus tres diputados, Concha, Landa y Gutiérrez acudieron juntos a reunirse con el Ministro del Interior, señor Luis Martiniano Rodríguez, para formularle varias peticiones, entre ellas, la agilización de los trabajos de instalación de alcantarillado en Santiago y de agua potable de otras ciudades, además de denunciar los abusos de que eran objetos los mapuches por parte de los mismos funcionarios encargados de ampararlos¹¹.

La decisión de unir sus fuerzas con las del liberalismo “de frac y corbata” había sido adoptada por el PD levantando aquellos puntos programáticos y reivindicaciones que lo habían caracterizado desde su fundación. Así lo hizo saber su Directorio General al abanderado liberal Germán Riesco cuando le expresó la adhesión a su candidatura:

Al comunicar a Ud. esta designación, nos es muy satisfactorio manifestarle la complacencia con que la Convención ha tomado nota de las ideas expuestas en su programa, muy principalmente en lo que dice relación con la instrucción primaria gratuita y obligatoria dentro del respeto debido a la familia y a la libertad de enseñanza; la protección a la industria nacional en sus variadas y múltiples producciones, a fin de crear nuevas fuentes de riqueza para la nación; a la educación por medio de escuelas-talleres; al mejoramiento de la higiene de las ciudades, transformando los barrios insalubres y malsanos en habitaciones para las clases obreras; el fomento del ahorro mediante cajas de seguros obligatorios para los trabajadores; la protección a la niñez y a los obreros, reglamentando el trabajo en las fábricas y subvencionando a las sociedades de cooperación, de ahorros y de socorro mutuo; la colonización nacional amplia y sin restricciones y la inmigración seleccionada; el estudio de la cuestión social para reparar con cierto acierto las dolencias de los oprimidos¹².

¹⁰ “El triunfo de la Democracia” y “La elección del domingo”, *La Democracia*, Santiago, 21 de abril de 1901.

¹¹ “Importante conferencia”, *La Locomotora*, Santiago, 24 de mayo de 1901.

¹² “La proclamación del Partido Democrático”, *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de abril de 1901.

Nuevamente el PD entraba de hecho en la Alianza Liberal. Su tan anhelada “autonomía absoluta” quedaba a mal traer ante la prepotencia de sus aliados que lo percibían como un mero auxiliar. La pretensión –justa y sensata– de los demócratas de estar representados en igualdad de condiciones que los demás partidos en la Junta Ejecutiva de la Alianza, fue desechada por sus socios que solo estaban dispuestos a concederles un delegado en dicho organismo colegiado. A pesar de las gestiones de Concha y Gutiérrez ante el propio candidato Riesco, la mala voluntad evidente de los partidos liberales hizo que el *impasse* se prolongara durante más de seis semanas¹³. Ante esta situación, el 23 de mayo el Directorio General del PD dirigió una circular a las agrupaciones de todo el país instándolas a designar candidatos a electores de Presidente salidos de sus propias filas y a conservar la autonomía partidaria y una “absoluta libertad de acción” en la dirección de la campaña, negándose a constituir comités mixtos con los demás partidos aliancistas, sindicados entre líneas de ser portadores de vicios y prácticas tales como “tendencia a la desigualdad, a la opresión política, a la explotación económica, a la corrupción electoral” y otros procedimientos irreconciliables con las doctrinas de “la Democracia”. Por ello, la directiva nacional ordenó que cada directorio departamental dirigiera, en conformidad al reglamento y con los elementos a su disposición, los trabajos de la elección sin delegación de facultades que aminoraran su autoridad o amortiguaran sus responsabilidades¹⁴. En la parte que causaría más polémica, el documento establecía que todas las agrupaciones departamentales sin excepción, debían proclamar, a lo menos un candidato propio a elector de Presidente, allegando al candidato designado todos los elementos de opinión que aseguraran su triunfo¹⁵.

Aunque la instrucción aparecía revestida por el loable propósito de preservar la autonomía del partido, numerosos dirigentes de distintas agrupaciones locales, encabezados por el recientemente electo diputado Francisco Landa, Ismael Soto Pérez (Antofagasta), Ángel Gurello (Valparaíso), Ulises Ahumada (Santiago), José Francisco Caba (Talca), Manuel Ascui (Parral) y Ángel Custodio Oyarzún (Chillán), estimaron que la circular del 23 de mayo contravenía el espíritu y la letra de lo acordado en la Convención de abril en el sentido de levantar candidaturas a electores demócratas en aquellas circunscripciones en que las fuerzas propias permitían prever un triunfo seguro y apoyar a otros candidatos

¹³ Malaquías Concha, “Significado de una circular. A los que no saben leer”, *El Ferrocarril*, Santiago, 29 de mayo de 1901.

¹⁴ “Circular a las agrupaciones del Partido Democrático”, *El Ferrocarril*, Santiago, 23 de mayo de 1901.

¹⁵ *Ibid.*

liberales en las restantes. Por lo demás, el documento del Directorio General no mencionaba la candidatura Riesco y el apoyo que los electores demócratas debían entregarle¹⁶. Tampoco tomaba en cuenta que en numerosas localidades ya se habían constituido –o se estaban formando– Juntas Ejecutivas de la Alianza Liberal con participación de delegados demócratas. Una ola de indignación recorrió el partido. El Directorio General fue acusado de torcer hipócritamente los acuerdos de la Convención de abril. Los descontentos comenzaron a preparar una reunión de representantes de agrupaciones a realizarse en Valparaíso “con el exclusivo objeto de hacer respetar los acuerdos de la Convención Democrática” del 5 de abril¹⁷, y en una carta abierta a sus correligionarios, el doctor Francisco Landa, director general que había negado su firma al documento suscrito por la mayoría de los dirigentes nacionales el 23 de mayo, dio a la disidencia una resonancia nacional. Según Landa, la intención oculta de Concha y sus seguidores era desconocer el apoyo acordado a Riesco y prohijar una tercera candidatura, a esas alturas inviable¹⁸. Para Landa, a pesar de las inconsecuencias de los partidos liberales, la salvación de las aspiraciones demócratas estaba dentro del régimen liberal. La anhelada instrucción primaria obligatoria, por ejemplo, solo era factible de realizarse bajo un gobierno liberal:

Se dirá que los partidos liberales nos explotan, es natural, porque en política somos antropófagos y los más fuertes tratan de devorar a los más débiles; pero la verdad es que, por más esfuerzos que hagan, no conseguirán devorarnos, porque basta nuestro nombre, siempre que sepamos hacerle el honor, para defendernos con ventajas de sus ataques. La democracia se impone en todas partes como régimen de gobierno y no habrá poder humano que la extermine [...] ¹⁹.

Malaquías Concha respondió por la mayoría de la dirección demócrata. Luego de describir las tentativas de los aliados por marginar a su partido de las instancias dirigentes de la Alianza Liberal o, a lo sumo, entregarle una representación minoritaria e indigna, defendió la política de elegir electores propios, tal como lo hacían todos los partidos:

¹⁶ J. B. Bustos, “Partido Democrático. Actitud digna de aplauso. Limpiemos el camino”, *La Revista Crítica*, Valparaíso, 30 de mayo de 1901; “Concha y Gutiérrez”, *La Revista Crítica*, Valparaíso, 1 de junio de 1901.

¹⁷ “Partido Democrático. Las protestas”, *La Revista Crítica*, Valparaíso, 1 de junio de 1901.

¹⁸ F. Landa Z., “Remitidos. Una palabra a mis correligionarios”, *El Ferrocarril*, Santiago, 26 de mayo de 1901.

¹⁹ *Ibid.*

De manera que cuando hablamos los demócratas de elegir a nuestros propios hombres, no decimos una novedad ni herimos intereses de nadie.

Tampoco ofendemos ni molestamos a los partidos liberales porque no constituimos comités mixtos con ellos, tanto porque así cautelamos mejor nuestra autonomía, cuanto porque esos mismos partidos no han querido o no han sabido hacernos un lugar conveniente y honroso en el seno de la Junta Ejecutiva.

No habiéndose producido, *hasta ahora*, un acuerdo para constituir una junta directiva común, nos hemos visto obligados a dirigir la elección desde nuestro hogar político, con nuestros propios elementos y utilizando nuestras solas fuerzas²⁰.

Mientras no se produjera un acuerdo con la Junta de la Alianza Liberal era inconcebible abandonar las propias fuerzas para que las acapararan y dirigieran otros partidos. Abdicar del derecho de presentar candidatos sin que nadie lo exigiera, sin que se demostrara la inconveniencia de su designación sería una locura, sostuvo el diputado Concha. Y en un segundo artículo se empeñó en demostrar el incongruente paso de Landa de una posición “autonomista” a ultranza a un “riesquismo” igualmente radical²¹.

Luego de esta polémica, las aguas continuaron agitándose al interior de “la Democracia”. La agrupación de Chillán –una de las más importantes después de las de Santiago y Valparaíso– entró “en abierta rebelión y hostilidad” contra el Directorio General, por lo que este último organismo invocando las facultades que le otorgaba el reglamento partidario, acordó suspender de sus funciones a la dirección de la agrupación contestataria y convocar a elección de un nuevo directorio chillanejo²². Contemporáneamente, la directiva nacional publicó en distintos órganos de prensa una breve nota desautorizando a “una supuesta delegación demócrata que viajaba por el sur pretextando los trabajos del partido” e hizo presente que el periódico *La Democracia*, que editaban en Santiago Luis Emilio Recabarren y Florentino Vivaceta, dirigentes de la agrupación capitalina, no era un órgano oficial del partido ni interpretaba sus “tendencias y principios”²³. Los contestatarios respondieron indignados desde las páginas de *La Democracia*, sosteniendo que los culpables de la derrota en la elección de electores por Santiago que había tenido lugar el 25 de junio habían sido los

²⁰ Concha, “Significado de una circular...”, op. cit. Cursivas en el original.

²¹ Concha, “Significado de una circular”, op. cit., *El Ferrocarril*, Santiago, 1 de junio de 1901.

²² “Noticias de Santiago. El directorio demócrata de Chillán”, *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de junio de 1901.

²³ “Noticias de Santiago. Delegados demócratas en viaje”, *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de junio de 1901.

directores generales “traidores” encabezados por Artemio Gutiérrez, con la sola excepción de Francisco Landa. La acusación recaía especialmente sobre Anacleto Olivares, que había declarado en la Convención Demócrata que no aceptaría jamás la candidatura Riesco, y sobre Artemio Gutiérrez quien, según el periódico de los opositores, habría mentido tratando de justificar a Olivares, explicando que luego de un momento de ofuscación éste se había retractado de sus dichos. También se atribuía a la mayoría del Directorio General una condescendencia o complicidad en maniobras destinadas a favorecer a los monttinos y a “la desidia manifiesta del directorio de la Agrupación de Santiago, convertido en lacayo del Directorio General, que obedecía sumiso sus instrucciones todas tendientes a crear dificultades en los trabajos electorales²⁴”.

La Convención de Chillán (julio de 1901): el quiebre de “la Democracia”

A mediados de julio de 1901 se reunió la Convención Ordinaria demócrata en la ciudad de Chillán. En vísperas de este encuentro, las tensiones entre la mayoría del Directorio General y distintos grupos contestatarios habían puesto al PD al borde de la división. La lucha se desató desde el comienzo de la Convención: los opositores encabezados por el médico Francisco Landa (elegido diputado en la elección complementaria de enero de 1901) y los ya experimentados Luis Emilio Recabarren, dirigente santiaguino, Ángel C. Oyarzún, líder chillanejo, y Federico Díaz Pizarro, delegado por Valparaíso, se constituyeron en Convención paralela a la oficial. En la Sociedad de Artesanos de Chillán funcionó la asamblea dirigida por la mayoría del Directorio General acaudillado por Malaquías Concha (revestido con el cargo de simple director), Artemio Gutiérrez (presidente oficial del partido), el tesorero Anacleto Olivares e Ismael Arriaza, secretario general. Mientras tanto, en el Club Antonio Poupin sesionaban los contestatarios bajo la presidencia de Federico Díaz Pizarro²⁵.

La disputa por la legitimidad de la reunión partidaria fue uno de los centros del debate. Desde sus respectivos lugares de reunión los demócratas se lanzaron acusaciones mutuas a través de los discursos, declaraciones, resoluciones e intercambio de notas. La mayoría oficialista de la directiva nacional que terminaba sus funciones negó toda validez a la asamblea de sus críticos, quienes, según sus palabras, “con poderes verdaderos unos y falsificados otros”, se

²⁴ “Sigue la danza”, *La Democracia*, Santiago, 30 de junio de 1901.

²⁵ “Convención Democrática de Chillán”, *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de julio de 1901.

habían constituido independientemente de la autoridad del Directorio General. Apoyándose en las disposiciones del reglamento del partido, el bando oficialista enfatizó que correspondía al Directorio General presidir toda convención, por ser el cuerpo directivo que conocía el número de agrupaciones reconocidas y en ejercicio, y manejaba las informaciones sobre el nombramiento de delegados²⁶. Y en nota intercambiada con la fracción disidente, la directiva presidida por Artemio Gutiérrez precisó que la reunión que se realizaba en el Club Antonio Poupin no tenía carácter *reglamentario* y por ende no podía dársele el título de convención partidaria ya que había sido una práctica establecida –“en la letra y el espíritu del reglamento”– que las convenciones demócratas habían sido siempre abiertas por el Directorio General en el local elegido por él u ofrecido a éste por la agrupación de la ciudad en la que tenía lugar dicha asamblea. De ello se concluía que un director aislado o un grupo mayor o menor de convencionales no constituían por sí mismos convención si no cumplían con el requisito esencial de ser inaugurada oficialmente por el directorio que presidía los destinos del partido, y en el local por él designado²⁷.

Entretanto, los opositores debatían acerca de la conducta del Directorio General saliente en términos que no dejaban ninguna duda acerca de la animosidad acumulada contra esos dirigentes. El 18 de julio, la división se había consumado. Las convenciones paralelas definieron cada una su propia política, eligieron sendos directorios y lanzaron anatemas sobre sus camaradas rivales. El sector liderado por Landa, Recabarren y Pizarro eligió como presidente de su Directorio a Fructuoso González y concluyó que los miembros del ex Directorio General Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, Anacleto Olivares, Teodoro Van de Wyngard e Ismael Arriaza se habían hecho “reos” de una serie de “delitos contra la dignidad y los intereses del partido”, como la violación de los acuerdos de la Convención de Concepción que había establecido las incompatibilidades entre los puestos de diputados y directores generales, en circunstancias que habían conservado sus puestos en el Directorio General Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, diputados, e Ismael Arriaza, empleado municipal. También se enrostró a estos dirigentes la violación del acuerdo de la Convención de mayo de 1899 que había prohibido las alianzas parlamentarias o electorales con elementos conservadores, y que los acusados no habían respetado al haber apoyado la Coalición en el Congreso y las elecciones. Igualmente se les reprochó no haber respetado el acuerdo de la Convención de abril de 1901 que había proclamado la candidatura de Germán Riesco, por cuanto dichos dirigentes habrían intentado

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*

“torcer el verdadero rumbo impuesto al partido” decidido en esa asamblea con la circular del 23 de mayo que ordenó a las agrupaciones no constituir comités mixtos con los partidos aliados so pretexto de mantener la autonomía de “la Democracia”, además de otros actos encaminados a ese fin²⁸.

A mayor abundancia de cargos, el sector que a partir de ese momento pasaría a ser conocido como “demócrata doctrinario” acusó a los principales líderes del grupo reglamentario de haber atropellado la soberanía de las asambleas partidarias al imponer una “candidatura clerical” para senador en la provincia de Aconcagua; haber intentado obligar a la asamblea de Santiago que votara por un candidato a senador “eminente anti-demócrata”; haber fraccionado o intervenido una serie de agrupaciones partidarias para colocar a su cabeza a elementos que les eran adictos, amén de ser los causantes de la pérdida de los candidatos a electores de Tocopilla, Santiago, Traiguén, Valdivia, Concepción y Talcahuano. El corolario obligado de tantos “delitos” políticos fue la expulsión de Concha, Gutiérrez, Arriaza, Van de Wyngard y Olivares como “traidores a la causa” e “indignos de figurar en un partido de hombres honrados”. El anatema de los “doctrinarios” cayó sobre estos líderes reglamentarios, condenados –según la fórmula empleada– al “desprecio público” para que su castigo sirviera de “escarmiento ejemplar y moralizador” para los que en el porvenir pretendieran imitarlos²⁹.

Por su parte, el sector “conchista” o reglamentario denunció el trabajo del director general Landa y del dirigente chillanejo Ángel C. Oyarzún para dividir el partido de acuerdo con los radicales, suspendió la militancia de este último por cinco años, aprobó por unanimidad tanto la Memoria del Directorio General saliente como los informes del trabajo parlamentario de los diputados Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, eligió un nuevo directorio presidido por Victorino Stella y ratificó, al igual que la Convención disidente, su alegría por el triunfo en las elecciones del 25 de junio del candidato presidencial Germán Riesco³⁰.

Reglamentarios y doctrinarios: caminos separados

El cisma Chillán dejó en mal pie al PD. Dos directorios generales se disputaban la legitimidad partidaria y la adhesión de militantes y votantes. Aunque es difícil

²⁸ “Convención Democrática de Chillán”, *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de julio de 1901.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ “Remitidos. Partido Democrático”, *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de julio de 1901; “Convención democrática de Chillán. Actas de las sesiones”, *El Ferrocarril*, Santiago, 26 y 27 de julio de 1901.

evaluar con exactitud la adhesión de cada sector en la base demócrata, ciertos datos permiten formarse una idea aproximada de la correlación de fuerzas que se generó a partir de ese momento. El alineamiento de los delegados con una u otra de las convenciones que se celebraron paralelamente en esa ciudad a mediados de julio de 1901, da una idea de las fuerzas que acumularon ambos bandos al comienzo de lo que sería una prolongada batalla por quedarse con el nombre y la representación del partido.

La fracción reglamentaria organizada en torno a la mayoría del Directorio General saliente y cuyas figuras más conocidas e influyentes eran –incluso al margen de sus cargos formales– los diputados Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez, realizó su Convención con asistencia de 41 delegados en representación de 27 agrupaciones locales, sin contar los dirigentes de la directiva nacional que cesaba sus funciones. Ninguna de las agrupaciones demócratas del norte del país adhirió a esta Convención. Los reglamentarios solo lograron el apoyo de los delegados de agrupaciones situadas de Limache al sur, con la notable ausencia de Santiago y Valparaíso. Su mayor fortaleza estaba en la Araucanía, especialmente en las provincias de Malleco y Cautín³¹.

Los doctrinarios que marchaban tras las figuras de Francisco Landa, Luis Emilio Recabarren y Ángel Custodio Oyarzún, congregaron en definitiva a 49 delegados que representaban a 30 agrupaciones. Su fuerte estaba en el Norte Grande, en las provincias salitreras de Tarapacá y Antofagasta, además de Santiago y Valparaíso, sin desmedro de una presencia nada de despreciable en numerosas localidades de la zona central y sur³².

La situación no era clara en varios puntos del país. Durante la cita en Chillán, los delegados de Collipulli que el primer día habían participado en la Convención de los doctrinarios, cambiaron de campo alegando haber sido engañados y

³¹ Estuvieron representadas en la Convención reglamentaria las agrupaciones de: Limache, Rancagua, Rengo, San Fernando, Concepción, Talcahuano, Penco, Coronel, Tomé, Angol, Victoria, Traiguén, Perquenco, Ercilla, Curacautín, Pailahueque, Quillén Viejo, Temuco, Imperial, Lautaro, Cholchol, Ñielol, Carahue, Galvarino, Lumaco, Purén y Collipulli. “Convención democrática de Chillán. Actas de las sesiones”, *El Ferrocarril*, Santiago, 26 de julio de 1901, op. cit.

³² En la Convención doctrinaria estuvieron representadas las agrupaciones de: Iquique, Antofagasta, Calama, Tocopilla, La Serena, San Felipe, Valparaíso, Quillota, Santiago, Maipú, Providencia, Puente Alto, Barrancas, Melipilla, Rancagua, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Parral, San Carlos, Chillán, Bulnes, Concepción, Mulchén, Linares, Victoria, Osorno, Hualqui y Membrillo del Peral. “Partido Democrático. La Convención Democrática Ordinaria de Chillán del 14 de julio de 1901, a los correligionarios de la República”, *El Ferrocarril*, Santiago, 27 de julio de 1901.

unieron sus fuerzas a las de los reglamentarios³³. Desde Rancagua, Concepción y Victoria concurrieron delegados tanto a una como a otra convención rival, reflejando de ese modo la división de hecho existente en varias agrupaciones antes de la reunión de Chillán.

Luego de consumado el cisma, ambas fracciones intentaron seguir conquistando bases de apoyo en el partido. Los reglamentarios eligieron como miembro de su Directorio General a Santiago del Campo, ex candidato a la diputación por Cautín, a la sazón residente en Iquique, y desarrollaron iniciativas para constituir agrupaciones que les fueran leales en Santiago, Valparaíso y otras ciudades cuyos delegados habían adherido a la fracción doctrinaria en Chillán.

Transcurrido poco más de un año de la escisión, el panorama había sufrido algunas variaciones. Aunque en grandes líneas el mapa de la influencia de unos y otros se mantenía, la disputa era fuerte en Santiago, Concepción y la provincia del Bío-Bío, donde ambos sectores demócratas tenían agrupaciones, de acuerdo a lo señalado por el propio Directorio General doctrinario. Según una circular publicada en septiembre de 1902 por este mismo organismo, “la unidad completa de elementos sanos” del partido estaba compuesta por las agrupaciones de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Santa Luisa, Calama, Vallenar, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral, Molina, Chillán, Bulnes, San Carlos, Concepción, Los Ángeles, Valdivia y Osorno. La lista reflejaba cierta pérdida de influencia del Directorio General doctrinario presidido por Fructuoso González en beneficio de su homólogo reglamentario cuyo presidente era Victorino Stella³⁴.

El tiempo no se encargó de satisfacer los anhelos de los demócratas doctrinarios, al menos no en la medida en que ellos deseaban. Poco después, en enero de 1903, sus dirigentes puntualizaron que si bien las provincias de Malleco y Cautín reconocían a la directiva reglamentaria, en cambio adherían a los doctrinarios, sin que existiera “la más pequeña división”, las agrupaciones de Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Santa Luisa, Calama, Vallenar, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral,

³³ “Convención democrática de Chillán. Actas de las sesiones”, *El Ferrocarril*, Santiago, 27 de julio de 1901, op. cit.; “Remitidos. Convención Democrática disidente. Protesta de los delegados de Collipulli. La verdad se abre camino”, *El Ferrocarril*, Santiago, 7 de agosto de 1901.

³⁴ “Circular. Que la Mesa Directiva del Directorio General del Partido Democrático dirige a las Agrupaciones de la República”, *La Opinión*, Santiago, 15 de septiembre de 1902. Firman este documento: Fructuoso González, presidente; Isaías González, vice-presidente; Ulises Ahumada, tesorero; Ignacio Escobedo y Luis E. Recabarren S., secretarios.

San Carlos, Bulnes y Chillán. Había fraccionamiento, es decir, asambleas paralelas, en Santiago, Concepción y Bío-Bío³⁵. Aparte los avances reglamentarios reconocidos explícitamente en estos tres últimos puntos, de la comparación con la lista publicada apenas cuatro meses antes, saltaba a la vista la pérdida de las agrupaciones de Molina, Los Ángeles, Valdivia y Osorno. Este nuevo mapa era el resultado de los esfuerzos que los reglamentarios venían desplegando desde la Convención de Chillán para recuperar el terreno perdido en esa ocasión. El Directorio presidido por Victorino Stella además de reintegrar bajo su dirección a varias agrupaciones que en julio de 1901 se habían sumado a los disidentes, desarrolló iniciativas destinadas a ampliar su base de sustentación.

A partir de abril de 1902, este sector se dotó de nuevo periódico santiaguino, *Democracia*, cuyo redactor político era Pedro A. Gálvez y su redactor noticioso el joven Luis Malaquías Concha, hijo del diputado y veterano líder reglamentario³⁶. Utilizando este órgano de expresión, las influencias de sus líderes, especialmente de los parlamentarios Concha y Gutiérrez, así como los símbolos históricos del partido, en gran medida ligados a sus dirigentes, los reglamentarios se abocaron al trabajo de contar, ordenar y hacer crecer sus fuerzas. Al mismo tiempo se acentuó el trabajo proselitista hacia otras localidades. Como resultado de esos esfuerzos, durante 1902 surgieron nuevas agrupaciones reglamentarias en Cabrero, Nueva Imperial y La Florida³⁷. Un cálculo de un colaborador de *Democracia* cifraba en junio de 1902 en 60 de un total de 70 agrupaciones demócratas en todo el país aquellas que reconocían al Directorio General presidido por Victorino Stella³⁸, y poco después, en otro artículo publicado en el mismo periódico se afirmaba que de las 69 agrupaciones que leían este órgano de prensa, a lo menos 60 de ellas concurrirían a una convención convocada por los reglamentarios³⁹. Si bien estas estimaciones eran, a todas luces, excesivamente optimistas, pueden considerarse como un cierto indicio del terreno recuperado por los “conchistas” desde el cisma de julio de 1901.

Contribuía a hacer más complejo el panorama y a acentuar la dispersión demócrata la existencia de agrupaciones que siguieron un camino propio sin adherir claramente a uno u otro Directorio General. La propensión hacia

³⁵ “Remitido. El Partido Democrático [ilegible] de don Malaquías Concha [ilegible] político de ‘El Mercurio’ del 1º del presente”, *La Luz del Pueblo*, Parral, 25 de enero de 1903.

³⁶ “Nuestro programa”, *Democracia*, Santiago, 6 de abril de 1902.

³⁷ “Desde Cabrero” y “Correspondencias”, *Democracia*, Santiago, 6 de julio de 1902; “Noticias. Nueva agrupación demócrata”, *Democracia*, Santiago, 19 de octubre de 1902.

³⁸ Horacio, “La próxima Convención”, *Democracia*, Santiago, 29 de junio de 1902.

³⁹ “La sesión de hoy”, *Democracia*, Santiago, 3 de agosto de 1902.

el “autonomismo” respecto de los centros dirigentes que se disputaban la legitimidad partidaria se extendió en algunas localidades, siendo condenada como “peligrosa, anti-reglamentaria y profundamente perniciosa y desmoralizadora” por los reglamentarios que editaban *Democracia*⁴⁰. Pero el “autonomismo” tenía sus raíces en la propia crisis, en el desconcierto y descontento que la división generaba en la base del partido y también en las realidades locales o regionales. No eran pocos aquellos militantes que estimaban que aun cuando la intención regeneradora de los contestatarios en la Convención de Chillán había sido loable, en definitiva ambas fracciones incurrieran en los mismos vicios de procedimiento⁴¹.

Entre los centros rivales que se disputaban la militancia, el autonomismo demócrata creó un espacio para la supervivencia de agrupaciones que se negaban a optar por la división. La poderosa agrupación de Valparaíso, cuyo diputado Ángel Guarello simpatizaba con la corriente “landista”, se mantuvo en una posición autónoma aun cuando sus lazos con los doctrinarios fueran más fuertes que con la fracción “conchista” o reglamentaria. En Tarapacá, el quiebre entre reglamentarios y doctrinarios no tuvo mayores repercusiones. Tanto la agrupación iquiqueña como las bases demócratas de la pampa siguieron enfrascadas en sus propias disputas que oponían a los grupos rivales del periódico *El Pueblo*, editado por Osvaldo López en Iquique, y de la Sociedad Pampina Internacional Defensora de Trabajadores y Ahorros Mutuos, liderada por Juan Rafael Allende, uno de los fundadores del partido. Aunque la mayor radicalidad discursiva del grupo de López y los viejos lazos de Allende con la línea más tradicional del PD podían inclinar a los primeros hacia los doctrinarios y a los últimos hacia los reglamentarios, ninguno de ellos asumió una posición clara. Por sus propios conflictos y divisiones, “la Democracia” iquiqueña y tarapaqueña se mantuvo entre 1901 y 1903 en un plano de prescindencia del conflicto central que dividía a los demócratas a nivel nacional⁴².

En estas condiciones de competencia entre las fracciones demócratas, las justas electorales se presentaban poco auspiciosas, más aún considerando la poca rectitud con que solían portarse los partidos liberales de distintos matices con los que “la Democracia” mantenía frágiles y conflictivas alianzas.

⁴⁰ “Disciplina política III”, *Democracia*, Santiago, 8 de junio de 1902.

⁴¹ “Por la democracia”, *La Voz de Aconcagua*, San Felipe, 21 de agosto de 1902.

⁴² Francisco Sepúlveda Gallardo, *Trayectoria y proyección histórica del Partido Demócrata en Tarapacá, 1899-1909*, tesis para optar al grado de Licenciado en Educación en Historia y Geografía, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2003, pp. 47-99.

Una primera prueba de lo que sería la actuación electoral de los demócratas en el nuevo escenario político se dio en noviembre de 1901 con motivo de la realización de una elección complementaria para diputado en Santiago. El sector reglamentario levantó la candidatura de su presidente, el viejo militante Victorino Stella, otro de los fundadores del partido⁴³. La elección fue asumida por ese sector como una prueba de fuerza con sus contradictores doctrinarios. Si bien Stella no resultó elegido, ya que obtuvo –según los resultados entregados por el colegio electoral– solo 590 sufragios contra 4.146 de Ascanio Bascuñán, candidato de la Alianza Liberal sostenido por los demócratas doctrinarios, y 1.697 del abanderado coalicionista, el Directorio General “conchista” estimó que se trataba de un triunfo político sobre los doctrinarios, evaluando en más de 900 los votos conseguidos realmente por su abanderado. Los demócratas reglamentarios sacaron cuentas optimistas para las elecciones municipales en varias comunas de la capital ya que, estimaron, los comisionados de su partido impedirían que se repitiera un robo de votos como el que acababa de producirse⁴⁴.

La elección complementaria de diputado había ahondado las diferencias entre las fracciones demócratas. Los reglamentarios acusaron a los doctrinarios de haber sido cómplices de los robos de votos que perjudicaron a Stella y de actuar como “guardia suiza del Partido Radical”⁴⁵. La crítica de Concha y sus amigos a los doctrinarios apuntaba al centro de la cuestión que venía debatiéndose desde hacía mucho tiempo en el partido. ¿Se podía proclamar a los cuatro vientos la “autonomía” y sostener contra un demócrata una candidatura ajena?:

...los que ayer combatían con nosotros las combinaciones y apoyos a candidatos ajenos a nuestro partido, se han olvidado de nuestra tradicional propaganda, y se han posternado [sic] al pie de un candidato ajeno a nuestras filas...

Estos amigos que tal cosa han hecho titularon *Convención aparte* para depurar de vicios a la que se reunía en los salones de la Sociedad de Artesanos de Chillán, y acordaron en sus reformas no recibir dinero para ninguna campaña política, no hacer alianzas y no sé cuantas lindezas más.

Pero los hechos vienen a decirnos todo lo contrario; habrá alianzas, se recibirá dinero y se hará quien sabe cuántas cosas más con el mismo procedimiento que se hizo el 17 del pasado.

⁴³ Ángel Pitou, “El candidato del pueblo” y “Asamblea de Santiago”, *El Siglo XX*, Santiago, 16 de noviembre de 1901.

⁴⁴ “Votación de diputado”, *El Siglo XX*, Santiago, 30 de noviembre de 1901. Véase además en la misma edición: “El Partido Demócrata es el que tiene más electores”.

⁴⁵ “Los tuttiis”, *El Siglo XX*, Santiago, 30 de noviembre de 1901. Véase también: Manuel J. O’Ryan C., *Democracia*, Santiago, 27 de julio de 1902.

En cambio, los que no hemos enarbolado el pendón de puritanos y regeneradores, nos lanzamos con el candidato que ya vio el país y que nos dejó la satisfacción de demostrar que mil demócratas de Santiago opinaron como nosotros...⁴⁶.

Los doctrinarios, a la defensiva porque su autodefinición como “autonomistas” quedó muy mal parada después de haber apoyado a un candidato de otro partido contra uno presentado como abanderado de “la Democracia”, solo atinaron a justificar su opción “como una correspondencia deferente” al apoyo que habían prestado anteriormente a Francisco Landa los mismos partidos que levantaron la candidatura Bascuñán⁴⁷.

Las dos fracciones continuaron desarrollando sus propias políticas electorales y de alianzas. Contrariamente a sus proclamaciones de fe autonomista, los demócratas doctrinarios o “landistas” se mostraron particularmente activos en la formulación de alianzas electorales con distintos partidos del arco liberal. Aunque en ciertas ocasiones presentaron candidatos propios, obteniendo algunas victorias en municipalidades importantes –como la elección en Antofagasta de Ismael Soto Pérez (que alcanzó el puesto de segundo alcalde) y de Manuel Ascui en Parral–, la propensión a establecer pactos era muy fuerte, especialmente cuando las fuerzas propias eran débiles. Esta tendencia se manifestó en las agrupaciones locales incluso a contrapelo de la opinión del Directorio General, como ocurrió con ocasión de una elección complementaria para senador en la provincia de Ñuble. Aunque la directiva nacional doctrinaria expresó su preferencia por la proclamación de un candidato demócrata, las agrupaciones provinciales optaron por apoyar a uno de los candidatos de los partidos tradicionales⁴⁸.

Tomando en cuenta estas señales que venían de sus bases y de la dirigencia media del partido, en septiembre de 1902 el Directorio de esta rama demócrata acordó llevar postulantes a diputados propios en la próxima campaña electoral en las circunscripciones de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Linares, Chillán y Bío-Bío, quedando por consultar a las agrupaciones demócratas de Santiago y Valparaíso acerca de la conveniencia de presentar sus propios candidatos a senadores en esas provincias. Al mismo tiempo, la mesa directiva doctrinaria quedó facultada para “hacer cambios recíprocos de fuerzas con los partidos liberal o radical, en las agrupaciones en que no presentare candidatos propios y de acuerdo con las respectiva agrupación” demócrata. Solo en caso de no

⁴⁶ Pedro A. Gálvez, “Nuestra división”, *El Siglo XX*, Santiago, 14 de diciembre de 1901. Cursivas en el original.

⁴⁷ “Circular que la Mesa Directiva del Directorio Jeneral del Partido Democrático dirige a las Agrupaciones de la República”, *La Opinión*, Santiago, 15 de septiembre de 1902.

⁴⁸ *Ibid.*

llegar a un acuerdo satisfactorio con los demás partidos de signo liberal, “la Democracia” doctrinaria levantaría candidaturas de sus filas en todos los lugares⁴⁹.

En la perspectiva de las elecciones de marzo de 1903, los demócratas “landistas” terminaron firmando un pacto electoral con los radicales, liberales doctrinarios y una fracción balmacedista, fuerzas que tradicionalmente habían integrado la Alianza Liberal. De seguro pesaron en esta decisión consideraciones de tipo electoral, pero también de índole ideológica muy arraigadas en la base demócrata, a saber, la percepción de pertenencia al campo liberal.

Por su parte, a fines de agosto de 1902, el Directorio General Reglamentario definió en un manifiesto su posición y programa electoral recomendando a sus agrupaciones que designaran candidatos propios a diputados y municipales en todos los departamentos y comunas en las que se contara con “fuerzas apreciables”, sin que las arredraran “las dificultades de la lucha ni la improbabilidad del éxito”. Esta concesión a la enraizada idea de la autonomía del partido fue matizada con el derecho que se reservó la dirección reglamentaria en las elecciones de senadores para estudiar, “de acuerdo con las agrupaciones, la conveniencia de pactar cambios o uniones de fuerzas con algunos de los partidos liberales”, siempre y cuando ello tendiera al aumento de la representación comunal y parlamentaria del partido. Un acabado programa que comprendía desde la revisión completa de la Constitución y el sufragio universal hasta la igualdad de derechos civiles entre el hombre y la mujer, pasando por instrucción obligatoria, gratuita y laica y la protección a la industria, la agricultura, la navegación y el comercio, servía de fundamento a esta estrategia electoral⁵⁰.

En noviembre, este mismo sector firmó un pacto con una fracción balmacedista mediante el cual los demócratas “conchistas” se comprometieron a sostener todos los candidatos a senador del Partido Liberal Democrático, a cambio de lo cual el partido heredero del “Presidente mártir” no presentaría candidato en las circunscripciones de Cautín y de Malleco dando su apoyo los que postulara “la Democracia” reglamentaria, y en las circunscripciones de Bío-Bío cedería las fuerzas sobrantes que se estimaran necesarias para asegurar el triunfo del candidato demócrata. Un último punto del acuerdo estipuló que ambos partidos se ayudarían mutuamente en las demás circunscripciones electorales donde estuvieran en condiciones de hacerlo sin detrimento, y se comprometieron a ampararse en la formación de Juntas receptoras y escrutadoras y en la calificación

⁴⁹ “Noticias de Santiago. Partido democrático”, *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de septiembre de 1902.

⁵⁰ “Manifiesto. El Directorio General a las agrupaciones del Partido Democrático i a la Democracia del país”, *Democracia*, Santiago, 31 de agosto de 1902.

de poderes, “a fin de alcanzar la mayor corrección en las elecciones y la libre manifestación de la soberanía popular”⁵¹.

La combinación de fuerzas políticas en alianzas y pactos electorales era en esos momentos particularmente complicada. Los liberales democráticos que habían firmado un acuerdo electoral con los demócratas reglamentarios entraron el mismo mes a formar parte de la Coalición junto a los conservadores y otras ramas liberales. ¿Significaba esto que el sector reglamentario del PD había ingresado a la Coalición como sostenían sus detractores, entre ellos los demócratas doctrinarios? Los “conchistas” lo negaron rotundamente. Se trataba solo de un pacto electoral destinado a aprovechar al máximo las propias fuerzas y a asegurarse frente a la consabida “calificación de poderes” la protección mutua con un sector del balmacedismo. Así lo expresó Malaquías Concha en la Cámara de Diputados durante la recepción del nuevo gabinete resultante de la última combinación política, señalando que su partido mantendría “la misma actitud independiente, ajena a todo compromiso político con los partidos gobernantes y con los partidos de oposición”. “La Democracia” –sostuvo el veterano líder– tenía poco que aguardar; y su deber en ese caso consistía en “permanecer autónoma, libre de todo compromiso, aplaudiendo lo poco bueno y condenando lo mucho malo que hacen los demás partidos tanto en el gobierno como en la legislatura”⁵².

La división y rivalidad reinantes llevaron a los demócratas a enfrentarse en muchos puntos del país en las elecciones de marzo de 1903, especialmente a nivel municipal. Tan solo en Santiago, reglamentarios y doctrinarios compitieron en a lo menos cuatro de las diez comunas urbanas⁵³. En ciertas localidades, las agrupaciones demócratas fijaron su política con arreglo a sus propias realidades e intereses, provocándose algunos fraccionamientos menores –como en San Felipe– por causas que poco tenían que ver con el conflicto central que atravesaba al partido⁵⁴.

⁵¹ “Testo del Pacto”, *El Demócrata*, Vallenar, 10 de diciembre de 1902. Firman este documento: Francisco J. Concha y Malaquías Concha.

⁵² Citado por Héctor de Petris Giesen, *Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional*, Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1942, p. 28.

⁵³ “Candidatos a municipales”, *El Diario Popular*; Santiago, 23 de enero de 1903.

⁵⁴ “Obreros no os anarquicéis”, *El Centinela*, San Felipe, 25 de enero de 1903; “La unión es la fuerza”, *El Centinela*, San Felipe, 1 de febrero de 1903; “Caricatura de la democracia”, *El Centinela*, San Felipe, 17 de febrero de 1903; Poupin, “Democracia”, *El Centinela*, San Felipe, 24 de febrero de 1903.

Pero estas últimas divisiones eran casi intrascendentes en comparación con el enfrentamiento entre doctrinarios y reglamentarios. Las heridas infringidas mutuamente por las fracciones demócratas eran profundas y se expresaban no solo en una actitud de no colaboración –y hasta de hostilidad declarada– en el ámbito político electoral, sino también en la agitación socio política general y en la lucha social. Así, por ejemplo, cuando a fines de abril de 1902 el Directorio General doctrinario convocó a una serie de *meetings* en numerosas ciudades del país para protestar contra la creciente inmigración a Chile de frailes extranjeros, el Directorio General de la fracción reglamentaria acordó no participar en esas manifestaciones⁵⁵. Algunas expresiones del enfrentamiento en el seno de “la Democracia” alcanzaron ribetes particularmente duros y odiosos, sobre todo durante la campaña electoral de comienzos de 1903. El líder doctrinario Francisco Landa lo experimentó en carne propia el 19 y 20 de enero de ese año en sus visitas a Concepción y Talcahuano, cuando numerosos demócratas “conchistas” le reprocharon a viva voz su proceder político, particularmente su alianza con el Partido Radical⁵⁶.

Al mismo tiempo que se desarrollaban estas polémicas y escaramuzas, se produjo un proceso de radicalización ideológica en algunas franjas de militantes doctrinarios. A medida que el eje político que inicialmente los había reunido –la autonomía partidaria– se fue debilitando por la firma de pactos electorales con otros partidos, emergió un discurso marcadamente más clasista que proclamó una opción por el socialismo. En Santiago, donde ambas fracciones contaban con sus respectivas agrupaciones, un grupo de demócratas doctrinarios comenzó a publicar en octubre de 1902 el periódico *El Derecho*. En sus columnas se expresaron ideas más radicales que las que generalmente aparecían en la prensa demócrata. El concepto de la lucha de clases y la necesidad de la unificación de los oprimidos fue planteado en el segundo número en términos cercanos al discurso anarquista y socialista:

Los grandes genios del saber humano que estudian con detención el desenvolvimiento de la humanidad; han tratado de especificar lo que es la nación, delicias de los parásitos que, unificados por sus acuerdos (leyes) viven a expensas de la clase productora.

Con la religión ahogan el pensamiento, embrutecen las masas populares y viven a costa de la credulidad; con el sostenimiento de la institución militar, esclavizan al hombre inculcándole en su mente la tiranía, el asesinato y el robo a trueque de honores que no se los merece. Unidos todos a la sombra de estas

⁵⁵ “El meeting de demócráticos”, *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de abril de 1902.

⁵⁶ “Concepción (Correspondencia)”, *La Locomotora*, Santiago, 23 de enero de 1903.

leyes, someten al débil al triste papel de esclavo, lo mantienen en la miseria y la ignorancia para someterlo a su entera voluntad.

En todas las épocas hemos visto el eterno batallar de las clases sociales en que está dividida la humanidad, el fuerte acalla la voz del débil, diezmándole a ración de hambre...⁵⁷.

Muy poco tiempo después, en otro artículo, luego de trazar un panorama desolador acerca de las intenciones y acciones de todos los partidos políticos respecto de los intereses populares, se proclamó la “democracia socialista” como nuevo paradigma de redención social:

El pueblo obrero de toda la República, estudia ya desde algún tiempo la cuestión social: se independiza de las sectas religiosas, observa con desprecio las zalamerías de los ociosos de la fortuna y avanza, aunque lentamente, pero con firmeza, hacia el pináculo donde flamea el estandarte de la democracia-socialista, cuyos ideales sociológicos marcará la historia del futuro con letras gigantescas, grabadas en el corazón de los hombres que estén presentes cuando deje de existir el famélico anciano que hoy se llama Cuerpo Social Humano⁵⁸.

No era ajena a esta radicalización la influencia que ejercían en la agrupación demócrata doctrinaria santiaguina algunos antiguos disidentes como Hipólito Olivares, Luis Bartolomé Díaz y Avelino González que, después de haber fracasado en la creación de diversos referentes “socialistas”, habían vuelto al PD donde hicieron causa común con cuadros como Florentino Vivaceta, Luis Emilio Recabarren e Isaías González, que recién comenzaban su evolución hacia el socialismo. Luis Bartolomé Díaz, expulsado en 1896 por oponerse al apoyo a la candidatura presidencial del liberal Vicente Reyes y al ingreso del PD a la Alianza Liberal, después de su retorno a las filas de “la Democracia”, fue elegido a fines de 1902 para ejercer durante el año siguiente el cargo de vice-presidente de la agrupación santiaguina de la fracción demócrata doctrinaria⁵⁹. Avelino González, que había ocupado puestos dirigentes de rango medio en el Partido Obrero Francisco Bilbao, fundado por otro disidente demócrata, el homeópata Alejandro Bustamante, también volvió al seno de “la Democracia”, siendo elegido en 1902 presidente de la agrupación doctrinaria de la 3ª comuna santiaguina⁶⁰. Luego de sus fracasadas experiencias en la Unión Socialista y en el Partido

⁵⁷ Andrés, “Nuestro porvenir”, *El Derecho*, Santiago, 2 de noviembre de 1902.

⁵⁸ “La política actual de los explotadores del pueblo. II”, *El Derecho*, Santiago, 23 de noviembre de 1902.

⁵⁹ “Política”, *El Derecho*, Santiago, 30 de noviembre de 1902.

⁶⁰ “Política”, *El Derecho*, Santiago, 20 de octubre de 1902.

Socialista Chileno, Hipólito Olivares había retornado al Partido Democrático, logrando hacerse elegir candidato a municipal por la 3ª comuna Portales de la capital con el apoyo de la agrupación doctrinaria de esa circunscripción⁶¹. Poco después, en 1903, luego de la disolución del Partido Socialista Científico (nombre adoptado a poco andar por el Partido Obrero Francisco Bilbao), un grupo de militantes socialistas encabezado por Ricardo Guerrero se incorporó a la fracción demócrata doctrinaria logrando gran ascendencia en la agrupación santiaguina⁶².

En su programa electoral, Hipólito Olivares prometió luchar para “desterrar la política en el seno del municipio”, por considerarla “altamente perniciosa para hacer una administración honrada”, planteamiento a simple vista bastante curioso tratándose de un político⁶³. A lo que Olivares apuntaba en realidad era a erradicar la corrupción y los manejos indecorosos de los partidos en las municipalidades que hacia esa época ya alcanzaban ribetes escandalosos. También se propuso trabajar para instalar por cuenta del municipio una escuela nocturna para obreros en cada una de las diez comunas santiaguinas; otorgar subvenciones a las sociedades y centros de estudios que mantuvieran escuelas; aplicar realmente el reglamento municipal sobre conventillos; lograr que el aseo municipal se hiciera igualmente, sin distinción de clase, en los distintos barrios de la ciudad; mejorar la asistencia médica; imponer mediante decisión municipal la jornada máxima de 8 horas, organismos de conciliación entre patrones y obreros y fundación de montepíos de bajo interés⁶⁴. El programa tenía un moderado corte reformista subrayado por el propio candidato al afirmar que “la armonía universal no disgrega a hombres de la clase que fueren, siempre que se inspiren en los sentimientos de verdad y justicia que debe inspirar en todo hombre y colectividad que ansíe la emancipación de la sociedad”⁶⁵. Sin

⁶¹ “Hipólito Olivares. Nuestro candidato”, *El Derecho*, Santiago, 23 de noviembre de 1902; A. B., “Don Hipólito Olivares Meza”, *La Igualdad*, Órgano de la Sociedad “Igualdad y Trabajo”, N°2, Santiago, octubre de 1912. Sobre estas efímeras organizaciones socialistas, véase Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, Santiago, Lom Ediciones, 2007, pp. 35-42 y 159-177.

⁶² “La elección próxima”, *El Luchador*, Santiago, 2º quincena de octubre de 1905. El ingreso de Guerrero y sus compañeros a la fracción demócrata doctrinaria se logró mediante un acuerdo alcanzado gracias a “breves y muy felices gestiones”, dándose ambos grupos “recíprocas pruebas de sinceridad”. “Manifiesto que la agrupación Demócrata Doctrinaria de Santiago presenta a la consideración de la honradez política del país”, *El Luchador*, Santiago, segunda quincena de enero de 1906.

⁶³ Hipólito Olivares Mesa, “El Programa”, *El Derecho*, Santiago, 30 de noviembre de 1902.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Ibid.*

embargo, la dilatada trayectoria de Olivares en el movimiento popular, su conocida adhesión a las ideas socialistas y la presentación de su candidatura por los demócratas doctrinarios como el avance de “la Democracia pura, la Democracia doctrinaria”, encarnación de “los ideales de justicia y de verdad, fundidas en el crisol filosófico del socialismo libre”⁶⁶, le dieron a su campaña un cariz más radical que lo acostumbrado.

Como de costumbre, los demócratas doctrinarios que levantaron esta y otras candidaturas, proclamaron la autonomía de “la Democracia”, pronunciándose contra las “alianzas híbridas que se suceden una tras otra con el exclusivo objeto de hundir al pueblo”⁶⁷ y anunciaron que “la Democracia” se presentaría sola en las elecciones de marzo porque las alianzas con la aristocracia, independientemente de su color, eran perniciosas para el prestigio de los demócratas y sentaban un precedente funesto” en la “autonomía libre del partido”⁶⁸.

El clasismo fue también el sello de la candidatura a senador por Santiago del demócrata doctrinario Federico Díaz Pizarro⁶⁹, que reivindicó con fuerza el principio de autonomía que, a su juicio, nunca había debido olvidarse:

Se olvidaron en otro tiempo, por la dirección superior del partido, los artículos 24, 31 y otros de nuestro programa, contribuyendo a llevar a la representación nacional a los dueños de la tierra, a los hombres del dinero con los cuales la democracia no puede tener afinidades por más que sean o se titulen liberales; no se concibe qué afinidad ha podido haber entre la democracia popular, que aboga por el mejoramiento social, político y económico del pueblo con el liberalismo de los hombres dirigentes, ya hacendados, ya mineros, o agiotistas, que en todo tiempo y en toda ocasión explotan y se enriquecen con el trabajo siempre mal remunerado del inquilino en los campos, del obrero en los talleres, del operario en las minas y del trabajador en las pampas salitreras⁷⁰.

⁶⁶ “En la Tercera Comuna. Demócrata”, *El Derecho*, Santiago, 11 de enero de 1903.

⁶⁷ “La política actual de los explotadores del pueblo”, *El Derecho*, Santiago, 15 de noviembre de 1902.

⁶⁸ “La política actual de los explotadores del pueblo. III”, *El Derecho*, Santiago, 30 de noviembre de 1902.

⁶⁹ Díaz Pizarro era un viejo militante del movimiento por la regeneración del pueblo. Fue uno de los fundadores de las sociedades filarmónicas de obreros de Santiago y Valparaíso y perteneció a numerosas instituciones populares. Fue presidente de la agrupación demócrata de Valparaíso a partir de 1897. Véase Osvaldo López, *Diccionario Biográfico Obrero de Chile*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Bellavista, 1912, p. D3.

⁷⁰ “Noticias de Santiago. Partido democrático”, *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de febrero de 1903.

Clasismo y obrerismo se confundían en las filas doctrinarias. La animadversión hacia los intelectuales se manifestó desde 1902 bajo la forma de una polémica entre Juan Araya Escón y Malaquías Concha acerca de la extracción social que debían tener los candidatos demócratas a parlamentarios y consejeros municipales. Interpretando a muchos doctrinarios, Araya Escón opinaba que los candidatos del partido debían ser “obreros e industriales” (o sea, artesanos) y no “titulados” (profesionales), ya que estos últimos habían gobernado al país desde comienzos de la era republicana haciendo malas leyes sobre asuntos que no conocían. Era tiempo que legislaran y gobernaran los obreros, tanto más aún que la mayoría de los miembros del PD eran obreros⁷¹.

En la extrema izquierda de la fracción doctrinaria emergió incipientemente un grupo que alcanzó a organizarse como “Partido Demócrata Socialista” o “Partido Demócrata Social”. Este sector publicó a lo menos un número de su periódico *El Doctrinario*, pocos meses antes de la reunificación del PD. La constitución en “partido” de este sector fue concebida solo como una medida transitoria destinada a aportar desde su particular perspectiva a la unidad de las distintas ramas de la escindida familia demócrata. Por eso el Partido Demócrata Socialista prometía luchar

...por la unión de todos los elementos de trabajo alrededor de una sola bandera, aunque para ello haya de sacrificar parte de sus ideales, pero una unificación justa, legítima y que obedezca a un fin altruista que haga útil la unión de la clase trabajadora echando a un lado el estado de lastimosa estagnación [sic] porque atravesamos, pero en ningún caso para llevar nuestras fuerzas a ninguno de los partidos oligarcas, ¡autonomía, autonomía, autonomía, siempre solos! ¡Siempre solos!⁷².

El debate en el seno de la corriente reglamentaria se desarrollaba por otros cauces. La irrupción de las ideas socialistas dentro y fuera del campo de “la Democracia” interpeló a los miembros de esta fracción, colocados a la

⁷¹ Onofre Avendaño. *Sastre. Lijera reseña sobre sus principios, su vida social, política i literaria*, Santiago, Imprenta L. V. Caldera, 1905, pp. 10 y 11.

⁷² “El Doctrinario”, *El Doctrinario*, Santiago, 31 de enero de 1904. La denominación “Partido Demócrata Socialista” o “Partido Demócrata Social” apareció intermitentemente en la prensa doctrinaria y obrera hasta 1907, por lo menos. Una de las principales figuras de esta agrupación parece haber sido el porteño Juan B. Larrucea. Pero es preciso señalar que más tarde también se atribuyó a Recabarren y Veas la intención de crear un “Partido Demócrata Social”. Mont-Blanc, “Los partidos caducos y el partido del pueblo”, *La Vanguardia*, Santiago, 30 de septiembre de 1907; *Cuestión social y socialismo. Conferencia dada por don Juan B. Larrucea en la Federación de Trabajadores de Valparaíso. 13 de agosto de 1904*, Valparaíso, Imprenta de Julio Neuling, 1904; “Notas sueltas”, *El Marítimo*, Antofagasta, 10 de junio de 1906.

defensiva ante la emergencia de planteamientos que podían desbordarlos por su izquierda. El ascenso del movimiento obrero expresado en la proliferación de huelgas y aparición de nuevas organizaciones como las mancomunales y sociedades de resistencia portadoras de un discurso netamente clasista, así como el surgimiento de pequeños grupos de tendencia socialista y anarquista, representaban un desafío para el PD, especialmente para su ala reglamentaria, más apegada a las ideas reformistas y evolutivas del cambio social. La lucha ideológica en este sector se orientó a delimitar las fronteras con el socialismo y el anarquismo, reivindicando los principios de “la Democracia”, tal como habían sido planteados desde el origen del partido.

Particularmente virulenta fue la polémica con los anarquistas por el duro ataque que éstos hacían a quienes –como los demócratas– pretendían asumir la representación social y política de los trabajadores. Según los anarcos, los supuestos representantes del pueblo solo pretendían explotarlo y servirse de él para obtener cargos de representación política o social. Para ciertos demócratas, especialmente los de la tendencia reglamentaria, el anarquismo era una doctrina “sostenida por una secta sin Dios ni Patria” que transitaba “por el camino del crimen en pro de la trituración de los gobiernos establecidos”⁷³.

La disputa arreció durante las huelgas de ferroviarios, tranviarios y tipógrafos de 1902 y al calor de la gran huelga portuaria de 1903. Los demócratas reglamentarios respondieron a los ataques de los militantes libertarios criticando la “falta de tino” de los anarcosindicalistas, especialmente durante la movilización de los tranviarios. Los demócratas de esta tendencia aceptaban las huelgas, pero a condición de que estuvieran convenientemente preparadas y solo como último recurso, después de agotados los medios conciliatorios, apuntando siempre a la armonía entre el capital y el trabajo⁷⁴.

Los “conchistas” desechaban como quiméricos y dañinos los ideales del socialismo y del anarquismo. La democracia integral que preconizaban estos demócratas suponía la realización de las aspiraciones esenciales del socialismo. Según uno de sus exponentes, en Europa, donde predominaban los gobiernos autocráticos, en países como en Rusia y en Turquía, se comprendía y aún se explicaba el anarquismo, el nihilismo, como estallido de los oprimidos. Pero para los integrantes de esta corriente, la felicidad no era posible dentro del desorden, la desorganización y la carencia de instituciones políticas que reglaran

⁷³ “El Partido Demócrata i sus enemigos”, *El Obrero*, La Serena, 21 de diciembre de 1902.

⁷⁴ Un desarrollo más detallado de esta controversia en Grez, *Los anarquistas...*, op. cit., pp. 159-163.

las relaciones de los individuos con el Estado y las de los ciudadanos entre sí⁷⁵. Algunas aspiraciones del socialismo eran consideradas legítimas en principio, pero “impracticables las más y absurdas las restantes”⁷⁶. “La Democracia” constituía “la verdadera doctrina científica” sobre la que habría de realizar la emancipación de los trabajadores, de los proletarios y desvalidos. Para hacer triunfar sus doctrinas, el pueblo solo necesitaba hacer uso del derecho de sufragio, elegir mandatarios probos e ilustrados que corrigieran la Constitución y las leyes y le procuraran la mayor suma de bienestar y felicidad. Según esta concepción, al ser el pueblo árbitro de su propia suerte, capaz de cambiar las instituciones mediante su sola voluntad manifestada en las urnas, en el régimen democrático no había cabida para la violencia, la destrucción y la anarquía. “La Democracia” proclamaba la igualdad: todos los hombres debían medirse en condiciones idénticas. No aspiraba al reparto de las fortunas sino al bienestar de todos por medio del trabajo, garantizado por leyes sabias y humanitarias que impidieran toda explotación⁷⁷.

Según los sostenedores de estos postulados, el programa social de “la Democracia” comprendía todas las ideas que ayudaran al mejoramiento de condición de los trabajadores: hospitales, hospicios, asilos de pobres, casas de trabajo, de maternidad, de huérfanos, dispensarios, escuelas de reforma, reglamentación del trabajo, reparto de la tierra. La industria, la navegación, el comercio, los impuestos, los consumos, los bancos, el ahorro, la moneda, todo caía bajo la acción de sus principios igualitarios⁷⁸. ¿Democracia o socialismo, eran caminos opuestos?, ¿qué cosas no cabían dentro de las ideas que sustenta el partido?, se preguntaba otro militante. ¿Acaso los parlamentarios demócratas mediante sus proyectos de ley no seguían paso a paso los deseos del pueblo? La conclusión era evidente: no hacía falta un apellido, demócrata o socialista, para defender los intereses populares, no se debía perder el tiempo en pequeñeces y había que unirse bajo la bandera del PD⁷⁹.

Independientemente de la mayor o menor fuerza de sus respectivas proclamaciones de autonomía política, la evolución ideológica que habían seguido ambas corrientes demócratas desde la división del partido se había acentuado

⁷⁵ Sociólogo, “Democracia, socialismo, anarquismo”, *Democracia*, Santiago, 13 de abril de 1902.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ “Democracia i proletarios”, *Democracia*, Santiago, 13 de abril de 1902.

con el correr del tiempo. ¿Sería un obstáculo insuperable para la reunificación que la mayoría de los demócratas anhelaba fervientemente?

“La Democracia” reunificada: la Convención Democrática de abril de 1904

La recomposición de la unidad del PD era una necesidad política insoslayable. Las candidaturas rivales de las fracciones habían redundado en un desaprovechamiento de sus potencialidades electorales. Aunque el número de diputados del partido pasó de dos a tres y se lograron elegir cerca de 100 concejales municipales, su caudal electoral había bajado de 15.591 sufragios en las elecciones de 1901 a solo 13.574 en los comicios de 1903⁸⁰. El cohecho y las “traiciones” de militantes y simpatizantes que vendieron sus votos no explicaban por sí solos los mediocres resultados electorales⁸¹. Lo cierto es que la división interna acarrearba la pérdida de votación y de numerosos cupos en beneficio de otras fuerzas políticas. Pero la aspiración a la unidad respondía también a un sentimiento de la base demócrata más allá de todo cálculo electoralista:

Si se estima –escribía en junio de 1903 el joven sastre Onofre Avendaño, de filiación doctrinaria– que nuestro partido ha triunfado en la pasada campaña eleccionaria, es deber de nobleza y de lealtad tender la mano al adversario vencido, tanto más cuando ese adversario no ha podido serlo sino momentáneamente, pues somos hijos de una misma madre: la democracia; y si por el contrario, hemos sido vencidos, ningún momento más oportuno que éste para aprovechar las duras lecciones que nos da la experiencia, y estrechar, y unir, y atraer a nuestras filas, a todos los que con buena intención quieran ayudarnos⁸².

Las necesidades de la lucha social popular con la cual el partido se había identificado desde su nacimiento apuntaban hacia la unificación –o al menos la acción conjunta– de todas aquellas fuerzas que se autoidentificaban con la causa de los trabajadores. Por ello, incluso en los momentos de polémica más

⁸⁰ Julio Heise González, *El período parlamentario 1851-1925*, tomo II, *Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario (Historia del poder Electoral)*, Santiago, Instituto de Chile, Editorial Universitaria, 1982, p. 130; Enrique Turri Concha, *Malaquías Concha el político*, Santiago, Editorial Universitaria, 1958, p. 55.

⁸¹ Un ejemplo de las quejas demócratas sobre la compra y venta de votos (y de conciencias) se encuentra en Magnánimo Mapuchín, “Las últimas elecciones”, *La Locomotora*, Santiago, 6 y 13 de marzo, 3 y 10 de abril de 1903.

⁸² Onofre Avendaño, “El Partido Demócrata i los disidentes”, *El Siglo XX*, Santiago, 14 de junio de 1903. Reproducido en *Onofre Avendaño...*, op. cit., p. 11.

dura entre las vertientes escindidas de “la Democracia”, las esperanzas en la reconciliación nunca se perdieron completamente. A veces estos deseos se tradujeron en iniciativas al margen de las directivas reglamentaria y doctrinaria. Hacia fines del verano de 1903 trascendió hacia la prensa “el movimiento de unificación iniciado entre miembros de las fracciones gutierrista, landista y socialista”. Aparte la distinción entre la incipiente diferenciación al interior de la fracción doctrinaria entre “landistas” y socialistas, fue muy significativo que algunos de los gestores de este movimiento, Abelardo Carvajal y José Ignacio Franco, aclararan en carta dirigida a *El Mercurio* de Valparaíso que eran “por completo ajenos” a esa iniciativa los jefes de las fracciones que se trataba de unir, “como asimismo los directorios departamentales o cualquiera otra personalidad de estos tres grupos”; que el único objetivo perseguido era “el bien y el engrandecimiento del partido por medio de la unión”, y que “por el momento” no contaban con la venia de sus jefes, ni de los directorios departamentales ni de autoridad alguna, por cuanto el movimiento había sido iniciado por militantes que no investían carácter oficial sino simplemente oficioso⁸³.

Para que se produjera la reunificación se debían vencer, o al menos controlar, las animosidades que había producido el quiebre, además de limar las diferencias políticas (tanto de contenidos como de estilos) que los caminos separados habían acentuado. El resentimiento entre los principales cabecillas de ambas fracciones era tan profundo, que apenas dos meses antes de la Convención de reunificación programada para el 1 de abril de 1904, el doctor Landa, principal figura pública del sector doctrinario, expresaba en una entrevista de prensa que la unificación era “una cosa difícil, casi imposible de realizar” debido a “la presencia en el partido de individuos que sacrifican el bienestar de la colectividad en pro de sus intereses personales”. Ellos –agregó– habían hecho que se retiraran del partido y emigraran hacia otras tiendas políticas muchos buenos demócratas que no compartían su línea y además habían impedido que los obreros se acercaran a las filas democráticas. Esos individuos habían desquiciado el partido en tal forma, que los demócratas no estaban en condición de elegir solo un diputado en Santiago y otro en Concepción, siendo Valparaíso el único departamento en el cual había fuerzas suficientes para ello⁸⁴. Según el exdiputado Landa, la única forma de lograr la reunificación era la reorganización del partido, eliminando de sus filas a esos malos elementos y sacando de la dirección a todos los que habían sido directores anteriormente, evitando que renacieran las antiguas

⁸³ “Unificación demócrata”, *El Mercurio*, Valparaíso, 18 de marzo de 1903.

⁸⁴ “Unificación demócrata. Opinión del ex-diputado Sr. Landa”, *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de febrero de 1904.

direcciones. Solución que el mismo estimaba de difícil realización porque aquellos que tenían la dirección del PD –seguramente se refería a la fracción rival– no se avendrían a dejar esos puestos que les eran “necesarios para el mantenimiento de un prestigio ficticio”⁸⁵.

Pero la situación social y política tenía sus exigencias que terminarían por imponerse. Durante 1903, algunas protestas obreras fueron ahogadas en sangre por las fuerzas armadas y policiales, iniciándose un ciclo de masacres que duraría hasta 1907. En la zona del carbón y en Valparaíso la “cuestión social” interpeló violentamente tanto a las clases dirigentes como a los sectores populares. La gran huelga de mayo en el principal puerto del país –con destacada participación de los anarquistas– fue una ocasión propicia para el acercamiento de las fracciones demócratas. Ángel Guarello, diputado por esa circunscripción, que actuó como mediador entre los huelguistas y las compañías navieras, dirigió el 9 de mayo un telegrama a Malaquías Concha pidiéndole que intercediera ante las autoridades de gobierno para exigir a las autoridades locales el cumplimiento de las leyes y reglamentos de navegación, pasados a llevar por los jefes de la Armada que estaban permitiendo embarques de gente y salidas de naves con infracción abierta de dichas disposiciones legales. Igualmente solicitó la mediación del líder reglamentario para hacer cesar la intervención de la fuerza pública a bordo de los vapores impidiendo la bajada a tierra de las tripulaciones⁸⁶.

La reunificación formal del partido tuvo lugar como se había previsto en la Convención de abril de 1904. Ambas corrientes quedaron representadas en el nuevo Directorio General que fue encabezado por Victorino Stella, reglamentario, y Fructuoso González, “doctrinario”. El cimientó político del reencuentro de ambas tendencias fue el acuerdo de colocar al partido en una decidida oposición al gobierno de Germán Riesco y la promesa –ya casi ritual– de mantener su independencia, declarando explícitamente que “la Democracia” no apoyaría a ministerios coalicionistas, aunque aparentaran ser “de administración”⁸⁷. Varias iniciativas, como la gira realizada ese mismo mes de abril al norte del país por los diputados Concha y Gutiérrez a fin de estudiar la “cuestión obrera” y los reclamos formulados por estos mismos parlamentarios en la Cámara de

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ “La huelga de la jente de mar. Telegrama del señor Guarello al señor Concha”, *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de mayo de 1903; “La huelga de jente de mar en Valparaíso”, *La Locomotora*, Santiago, 15 de mayo de 1903.

⁸⁷ De Petris, *op. cit.*, p. 28.

Diputados para exigir la liberación de Luis Emilio Recabarren, encarcelado por sus actividades sindicales y políticas, parecieron ratificar el clima unitario⁸⁸.

Pero la unidad partidaria no volvería a recomponerse sólidamente, ni siquiera después de una nueva Convención realizada en Temuco en noviembre del mismo año. De hecho, la reunificación estuvo a punto de fracasar en abril debido a discrepancias sobre la cantidad de directores generales ya que, según una publicación ligada al sector doctrinario, el acuerdo previo adoptado por ambos Directorios Generales de elevar a veinticinco el número de dirigentes nacionales fue desconocido por la mayoría de los delegados. Los derrotados solo aceptaron el hecho consumado gracias a su ferviente deseo de terminar con la división reinante⁸⁹.

El período de separación orgánica había acentuado las diferencias políticas que ya no tenían que ver solamente con la política de alianzas sino también con definiciones ideológicas estratégicas, especialmente con la diferenciación creciente que algunos sectores de la militancia doctrinaria hacían entre socialismo y democracia. Ello redundaba además en comportamientos diferentes de unos y otros frente al Estado, los patrones y los movimientos sociales. Los “conchistas” y “gutierristas” ponían el énfasis en las transformaciones a través de reformas legales obtenidas mediante el sufragio universal. Los doctrinarios, especialmente su ala socializante, en la acción de los movimientos sociales. Y la cuestión de las alianzas siguió presente como un factor de división al interior del partido. En su base, particularmente en el sector doctrinario, se añoraban épocas de mayor autonomía política sintetizadas en la consigna “Nosotros por nosotros mismos”, cuando los objetivos del partido se buscaban solo a través de su acción independiente⁹⁰.

El manifiesto que el nuevo Directorio General elegido en la Convención de Temuco dirigió a sus militantes y simpatizantes en mayo de 1905 expresó el difícil compromiso entre ambas corrientes:

Para defender los intereses de los trabajadores, el Partido Democrático persigue la conquista de los poderes públicos mediante el voto de los obreros mismos.

Esto no excluye la acción sindical, ni la asociación en corporaciones de resistencia; por el contrario, una y otra forma de lucha se complementan: en el Gobierno la acción vigilante de nuestros representantes preparando la legislación

⁸⁸ Sobre la gira nortina de los diputados demócratas, véase Sepúlveda, op. cit., p. 113 y siguientes.

⁸⁹ *Onofre Avendaño...*, op. cit., pp. 8 y 9.

⁹⁰ José L. Quezada, Editorial, *Democracia*, Santiago, 1 de junio de 1905.

sobre el trabajo, afuera los grandes esfuerzos colectivos, una acción continua, metódica, que ejerza presión irresistible sobre las clases capitalistas para asegurar el éxito de las reformas políticas y económicas a favor del proletariado⁹¹.

Una impronta de mayor radicalismo fue tiñendo la política y la acción de los demócratas que se habían identificado con la corriente doctrinaria. En los primeros años del siglo XX, las coincidencias de este sector de “la Democracia” con el anarquismo fueron a tal punto importantes que uno de sus líderes más destacados, el periodista obrero Luis Emilio Recabarren, llegó a sostener que las diferencias entre “democracia”, “socialismo”, “democracia” y “comunismo” eran sutiles, especialmente entre lo que él denominaba “socialismo evolutivo” y democracia. Según sus planteamientos de aquella época, las diferencias entre demócratas, socialistas y anarquistas eran solo cuestión de métodos, compartiendo todos un ideal común. El debate y la diferenciación entre los anarquistas y la tendencia demócrata embrionariamente socialista se acentuó a partir del segundo semestre de 1904, cuando Recabarren –acicateado por las críticas del ácrata Alejandro Escobar y Carvallo– denunció lo que consideraba un comportamiento poco fraternal de los anarquistas hacia otras expresiones ideológicas en el seno del movimiento popular⁹². Pero la separación de aguas con la corriente libertaria no redundó en una moderación de la tendencia socializante de “la Democracia” doctrinaria. Las diferencias con el sector más tradicional del partido liderado por Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez afloraron con particular fuerza durante ciertos momentos de convulsión social. Así, en octubre de 1905, a raíz de la “huelga de la carne” o manifestaciones populares por la derogación del impuesto a la internación de ganado argentino, que derivaron en la sangrienta “semana roja” de Santiago⁹³, las posiciones entre ambos sectores del partido, que en el último tiempo habían mantenido una frágil unidad⁹⁴, volvieron a sufrir un brusco distanciamiento, precursor de una nueva división.

⁹¹ “Manifiesto del Directorio Jeneral del Partido Democrático”, *El Progreso*, Concepción, 28 de mayo de 1905.

⁹² Una exposición más detallada de estas polémicas se encuentra en Grez, *Los anarquistas...*, op. cit., pp. 159-177.

⁹³ Sobre estos acontecimientos, véase: Gonzalo Izquierdo Fernández, “Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena”, en *Historia* N°13, Santiago, 1974, pp. 55-96; Sergio Grez Toso, “Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)”, en *Cuadernos de Historia* N°19, Santiago, diciembre de 1999, pp. 157-193.

⁹⁴ Particularmente ilustrativos de esta situación son los siguientes artículos aparecidos en el órgano de prensa que los doctrinarios publicaban en la capital: L. B. D., “Preparémosnos!!!” y Luis Eduardo Díaz C, “Demócratas, a las filas!!!”, *El Luchador*, Santiago, primera quincena de octubre de 1905.

Al mediodía de la segunda jornada—el 23 de octubre— el diputado reglamentario Malaquías Concha se hizo presente en la Alameda de las Delicias en compañía de Federico Puga Borne, Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de intentar apaciguar a los manifestantes y hacer cesar los actos de violencia. En discurso solicitado por los trabajadores que se hallaban reunidos al pie de la estatua a O’Higgins, donde aún yacían dos cadáveres, Concha haciendo de portador de un mensaje del Gobierno propugnó la moderación y el respeto a las autoridades, la ley y el orden:

El gobierno está dispuesto a ceder a las peticiones del pueblo; así me lo acaba de decir el Jefe del Estado; pero exige que el pueblo, fuerte en su derecho, guarde moderación.

No tiene el pueblo por qué desconfiar. Ahí estamos nosotros en el Congreso, para defender los intereses del pueblo, ahí estamos para pedir y exigir constantemente, como lo estamos haciendo desde 1898, para que se suprima este impuesto sobre el estómago del pueblo, y nosotros velaremos porque se cumplan las promesas del Gobierno.

Prometedme que sabréis respetar los derechos ajenos para que sean respetados los nuestros, que no destruiréis inútilmente los elementos de servicio público y que, confiados en las promesas del Gobierno y en la eficacia de nuestros derechos os retiraréis tranquilos a vuestras casas.

Espero aún que vosotros llevaréis esta palabra de orden a todos vuestros compañeros y que disolveréis los grupos, recomendándoles tranquilidad y respeto a la autoridad⁹⁵.

Siguiendo la misma orientación, el Directorio General del PD (reunificado) expresó su condena a esos “extravíos de las pasiones populares”, “las revoluciones y toda alteración del orden público como contrarios al propio desenvolvimiento de los derechos políticos del pueblo”, señalando que las asonadas no servían sino para provocar la represión de las autoridades, inútiles derramamientos de sangre y estados de excepción. Los demócratas —se sostenía en este manifiesto firmado incluso por Fructuoso González, expresidente de la fracción doctrinaria— debían propagar sus “ideas de amor y respeto al orden social, condenando todas las ideas subversivas de algunos espíritus inquietos” que desprestigiaban al partido. El único modo concebido por la directiva nacional demócrata para mejorar la condición popular era la “lucha pacífica de las urnas”, “el sufragio digno y

⁹⁵ “Los sucesos de ayer. Saqueos y destrozos”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 24 de octubre de 1905.

honrado” para llevar a la representación nacional a hombres que impulsaran proyectos de ley en beneficio del pueblo⁹⁶.

En contraste con esta actitud moderada y legalista, lo que a esa alturas ya podía denominarse fracción socialista al interior de la corriente doctrinaria del PD, acusó a la policía de haber provocado a los manifestantes y aconsejó a los trabajadores, en un tono discursivo muy cercano al anarquista, de acudir “convenientemente preparados” a futuras manifestaciones para no ser “víctima de nuevas sorpresas, asaltos y atropellos”. Los “demócratas socialistas” vieron en los sucesos de octubre el anuncio del próximo derrumbe de la dominación burguesa y el anuncio de la revolución social que anhelaban –según ellos– tanto demócratas como anarquistas y socialistas⁹⁷.

Las contradicciones entre ambos sectores de “la Democracia” santiaguina se exacerbaban al calor del convulsionado clima social de aquellos días, sumándose a las tensiones ya clásicas al interior del partido por cuestiones electorales⁹⁸. Aduciendo la negativa de la agrupación santiaguina a postergar la elección de su candidato a diputado como lo había acordado la máxima instancia del partido, que los registros de dicha agrupación habían sido adulterados, y que en ella se habían introducido “elementos anárquicos y disociadores” que hacían gala de “propaganda de socialismo anárquico”, poco antes del término de ese agitado mes de octubre, el Directorio General acordó reorganizar la agrupación capitalina controlada por los disidentes y declaró sin valor sus registros militantes. Bajo la supervisión de una comisión nombrada por la directiva nacional se abrirían nuevos registros en los que se inscribirían “demócratas conocidos por sus condiciones de seriedad, de respeto y de disciplina con exclusión de todo anarquista conocido”. La elección del candidato a diputado del partido por Santiago quedaba suspendida hasta fines de diciembre⁹⁹. La decisión del Directorio General de poner fin a la contestación de la agrupación capitalina era, en realidad, anterior a los sucesos de octubre, tal como lo había señalado

⁹⁶ “Manifiesto del comité invitante al meeting demócrata”, *El Mercurio*, Valparaíso, 25 de octubre de 1905.

⁹⁷ Pedro Alfalfa, “La gran manifestación popular. En pro de la abolición del impuesto al ganado argentino”, *El Luchador*, Santiago, primera quincena de noviembre de 1905.

⁹⁸ Antes de los sucesos de la “semana roja” santiaguina, los demócratas doctrinarios de la capital habían denunciado abusos cometidos por el sector reglamentario en el nombramiento de candidatos a municipales en algunas comunas. Octavino, “En la 8ª Comuna. Abusos incalificables. Un candidato imposible”, *El Luchador*, Santiago, segunda quincena de octubre de 1905.

⁹⁹ “En el Partido Democrático se acuerda disolver la agrupación de Santiago”, *El Mercurio*, Valparaíso, 29 de octubre de 1905.

poco antes de la prensa doctrinaria¹⁰⁰. La actitud asumida por esta agrupación luego de la “semana roja” fue más el pretexto que la causa de su disolución por el organismo superior.

En todo caso, la intervención autoritaria del Directorio General en la agrupación santiaguina agudizó las contradicciones entre distintos sectores de “la Democracia”. El directorio de la agrupación capitalina liderado por Luis B. Díaz decidió resistir la medida de la directiva nacional que encabezaban Gutiérrez y Concha y mantuvo su convocatoria para elegir candidatos propios a parlamentarios y concejales municipales¹⁰¹. Este sector del partido levantó candidaturas a concejales en casi todas las comunas de la ciudad. También proclamó como postulante a la senaduría santiaguina al expresbítero Juan José Julio Elizalde (más conocido como el “Pope Julio”), cura disidente de la Iglesia Católica que desde comienzos de ese año venía desarrollando una insólita agitación anticlerical entre los sectores populares; y como candidato a la diputación por la misma ciudad presentó a Ricardo Guerrero, exdirigente del Partido Socialista Científico de Alejandro Bustamante, que desde su ingreso al Partido Democrático no había cejado de difundir el credo socialista¹⁰². Luis Bartolomé Díaz, Ricardo Guerrero, Zenón Torrealba y otros demócratas doctrinarios se transformaron en los principales apoyos de este insólito predicador que pretendía, de acuerdo a sus declaraciones, “instruir al pueblo; [y] esparcir ampliamente la luz de la Verdad”¹⁰³. Y aunque el “Pope Julio” no aceptó la candidatura, según se rumoreó, por “no poder ocupar estos puestos en la tierra y estar convencido de que su reino [era] del otro mundo”¹⁰⁴, los doctrinarios pusieron en su reemplazo como aspirante a senador al veterano Victorino Stella¹⁰⁵.

¹⁰⁰ M. J. E., “Cobardes”, *El Luchador*, Santiago, primera quincena de septiembre de 1905.

¹⁰¹ “Valiente actitud. La agrupación demócrata i el Directorio General”, *El Luchador*, Santiago, primera quincena de noviembre de 1905.

¹⁰² “Crónica. En la agrupación demócrata. Elección de candidatos a Senador i Diputado”, *El Luchador*, Santiago, primera quincena de diciembre de 1905; “Ricardo Guerrero O.”, *El Luchador*, Santiago, segunda quincena de noviembre de 1905; “Discurso pronunciado por el candidato a diputado por Santiago del Partido democrático señor Ricardo Guerrero O., en el momento de su proclamación, el domingo 3 de diciembre”, *El Luchador*, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1905. Sobre el “Pope Julio”, véase Augusto Iglesias, “Del Pope Gapone al Pope Julio”, en *Occidente* N°245, Santiago, abril de 1973, pp. 17-22. Este artículo también fue reproducido en el trabajo del mismo autor “Mini-memorias”, en *Mapocho* N°57, Santiago, primer semestre de 2005, pp. 367-375.

¹⁰³ “Desde Santiago. La catástrofe del Teatro Lírico. Con el sacerdote Elizalde”, *Tierra y Libertad*, Casablanca, segunda quincena de marzo de 1905.

¹⁰⁴ “Desde Santiago”, *El Luchador*, Santiago, segunda quincena de enero de 1906.

¹⁰⁵ “Candidatos demócratas”, *El Luchador*, Santiago, 18 de febrero de 1906; Candidatos demócratas” y “Agrupación demócrata”, *El Luchador*, Santiago, 25 de febrero de 1906.

Para colmo de males, al interior del propio campo doctrinario se había consumado una ruptura entre quienes –como Fructuoso González y otros miembros doctrinarios del Directorio General reunificado– terminaron adhiriendo al “conchismo” y “gutierrismo”, y la fracción más radical cuyo bastión principal era la agrupación santiaguina. En un Manifiesto dado a conocer en enero de 1906, estos militantes encabezados por Luis B. Díaz (presidente), Rafael Castro (vice-presidente) y Zenón Torrealba (tesorero), acusaron a los miembros de la antigua mesa directiva doctrinaria que había presidido Fructuoso González (uno de los fundadores del partido), de haber secundado “traidoramente” la maniobra de reunificación –sin principios– desplegada por el directorio reglamentario¹⁰⁶. Ni la muerte de González, ocurrida a comienzos de diciembre de 1905 había servido para bajar el tono de la polémica¹⁰⁷. La división y la confusión reinaban entre los demócratas, alcanzando su máxima expresión en Santiago hacia fines de 1905 y en los primeros días de 1906, cuando cuatro grupos rivalizaban por la legitimidad partidaria¹⁰⁸.

La nueva ruptura de reglamentarios y doctrinarios (1906-1908)

En los primeros días de 1906 fracasó un intento de reunificación de ambas fracciones demócratas en Santiago¹⁰⁹. El Directorio doctrinario de la capital rechazó la propuesta –a su juicio malintencionada de la fracción rival– ya que implicaba la pérdida de autonomía respecto de otras fuerzas políticas¹¹⁰.

Conforme a los postulados de los doctrinarios, depurados de algunos de sus antiguos dirigentes que se habían unido a Concha y Gutiérrez, el PD debía ir siempre solo a lucha electoral y en esas condiciones levantaban y mantenían la candidatura a diputado de Ricardo Guerrero, rechazando a los caudillos cualquiera fuera su nombre¹¹¹. A comienzos de febrero, las distintas fracciones

¹⁰⁶ “Manifiesto que la Agrupación Demócrata Doctrinaria de Santiago presenta a la consideración de la honradez política del país”, op. cit. Además de los dirigentes nombrados también firmaron esta proclama Manuel Maureira y Lucas Gajardo, secretarios y diez directores, entre los que figuraron Isaías González y Nicasio Retamales.

¹⁰⁷ “Partido Democrático”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 4 de diciembre de 1905.

¹⁰⁸ “Partido Democrático”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 10 de diciembre de 1905.

¹⁰⁹ “Partido Democrático”, *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de enero de 1906.

¹¹⁰ Manifiesto que la Agrupación Demócrata Doctrinaria de Santiago presenta a la consideración de la honradez política del país”, op. cit.

¹¹¹ *Ibid.*

en que se hallaba dividido el bando doctrinario en la capital se unificaron y poco después proclamaron sus candidatos a parlamentarios y municipales¹¹².

De esta manera, cada sector demócrata desarrolló su propia política de alianzas en la perspectiva de las elecciones parlamentarias de marzo de 1906: unos pactaron apoyo mutuo con los “coalicionistas” conservadores y balmacedistas, otros con la Unión Liberal, algunos –los menos– llevaron candidatos propios sin llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas¹¹³.

A los pactos suscritos por algunos doctrinarios con la Unión Liberal había que agregar las candidaturas independientes levantadas por otros doctrinarios (en Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción) y los pactos de los reglamentarios con los aliancistas (en Cautín con los conservadores y en Tarapacá, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Malleco con los balmacedistas)¹¹⁴. En algunos lugares, como Antofagasta, Coquimbo y la circunscripción que englobaba a los departamentos de Arauco, Lebu y Cañete, los reglamentarios también presentaron candidaturas propias a diputados¹¹⁵.

Pero tal vez lo peor en la perspectiva de una hipotética reunificación era el clima de animosidad existente entre ambas fracciones. Los doctrinarios de la capital proclamaron abiertamente que el fracaso de Artemio Gutiérrez en su postulación a diputado sería considerado como un triunfo aunque ninguno de sus propios candidatos ganara la elección¹¹⁶. Y luego de conocidos los resultados de los comicios, *El Luchador* pregonó jubiloso que “la derrota del mercachifle Artemio Gutiérrez [era] la más brillante victoria” que su sector había podido alcanzar¹¹⁷. Esto, a pesar de que el mismo órgano de prensa reconoció que el partido se había quedado casi sin representación en la provincia de Santiago,

¹¹² “Partido Democrático”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 6 de febrero de 1906; “Partido Democrático”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 20 de febrero de 1906

¹¹³ John Berns, “Colaboraciones. Los demócratas”, *La Unión Liberal*, Los Andes, 16 de febrero de 1906.

¹¹⁴ “Pacto Demócrata Liberal Democrático”, *La Defensa*, Coronel-Lota, 14 de enero de 1906; “Partido Democrático”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 23 de enero de 1906; “La elección del domingo”, *La Defensa*, Coronel-Lota, 21 de enero de 1906; “Recomendación de una candidatura”, *El Malleco*, Collipulli, 28 de enero de 1906; “Autonomía provincial, electoral o absoluta”, *La Reforma*, Santiago, 19 de abril de 1908.

¹¹⁵ “Pacto Demócrata Liberal Democrático”, op. cit.; “Discurso-programa del candidato a diputado por los departamentos de Arauco, Lebu i Cañete”, *El Faro*, 29 de febrero de 1906.

¹¹⁶ “Correligionarios i amigos”, *El Luchador*, Santiago, 25 de marzo de 1906.

¹¹⁷ “¡Adelante!”, *El Luchador*, Santiago, 25 de marzo de 1906.

salvo los concejales municipales Nicasio Retamales (4ª Comuna), Clemente Rodríguez (Barrancas) y Pablo Montecinos (Providencia)¹¹⁸.

Con todo, las elecciones de marzo significaron, en principio, el triunfo de seis candidatos a diputados demócratas (entre ellos, Luis Emilio Recabarren por Antofagasta) gracias a una notable recuperación electoral del partido, que pasó de 13.574 votos obtenidos en 1903 a 16.392 sufragios, superando los 15.591 votos alcanzados en 1900 antes de la división interna¹¹⁹. Malaquías Concha en una nota enviada al Directorio General diría que el resultado general no podía ser sino considerado satisfactorio y que sin las luchas intestinas y “sin la venta ignominiosa de agrupaciones enteras”, el resultado habría correspondido a los esfuerzos de la directiva nacional, agregando que “un partido que ‘dobla’ sus fuerzas parlamentarias y ‘triplica’ su representación municipal, es un partido invencible en no lejano porvenir”¹²⁰.

Pero muy rápidamente el panorama político, ya bastante complejo y gelatinoso, se tornó aún más confuso. El 26 de abril, sectores de los partidos Radical, Liberal, Nacional y Conservador agrupados tras el nombre de “Unión Nacional” (suerte de ampliación de la “Unión Liberal” que algunos de ellos habían formado en vistas de las elecciones parlamentarias de marzo) proclamaron la candidatura a Presidente de la República de Pedro Montt, el ex abanderado (derrotado) de la Coalición en la elección presidencial de 1901. Por su parte, segmentos del balmacedismo, otros liberales y algunos nacionales reunidos el 10 de mayo bajo el estandarte de una nueva “Coalición”, decidieron levantar la postulación de Fernando Lazcano, liberal moderado, de indefinibles posiciones políticas¹²¹.

La coyuntura electoral agrietó, una vez más, al PD. Como de costumbre, las primeras reacciones apuntaron a la afirmación de su autonomía, pero como era igualmente ya un hábito adquirido, la colectividad –o más bien dicho, las fracciones en que esta se hallaba dividida– terminaron abanderizándose por una de las candidaturas oligárquicas. En abril, el Directorio General publicó un manifiesto proclamando su independencia y posición expectante:

La misma Alianza Liberal que ayer elevó al actual presidente don Germán Riesco, viene, después de cinco años, a cantar palinodias, a confesar que cometió

¹¹⁸ “¡Reivindicados!” *El Luchador*, Santiago, 1 de abril de 1906.

¹¹⁹ Heise, op. cit., tomo II, p. 130.

¹²⁰ “El Partido Demócrata en las elecciones. Nota de D. Malaquías Concha al Directorio. La autonomía del Partido”, *La Defensa*, Coronel-Lota, 25 de marzo de 1906.

¹²¹ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, vol. II, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 2001, vol. II, pp. 420-424; De Petris, op. cit., p. 31.

un error, a decapitar políticamente a su jefe, y a levantar sobre sus brazos como caudillo de esa misma Alianza, al candidato conservador derrotado en 1901. El candidato de la Coalición monttino-conservadora de 1901, acepta el programa radical-doctrinario que ponen en sus manos estos partidos en 1906.

Habría que confesar entonces o que el candidato se acomodaba a todas las doctrinas, por contrapuestas y antagónicas que sean, o que los partidos llamados radical y doctrinario están más cerca de la reacción que de la libertad.

De igual modo sorprenderá al país la presentación de un candidato liberal-doctrinario por la Coalición balmacedista-conservadora, máxime si se atiende a la actuación de este político en un pasado aún no lejano¹²².

La instrucción impartida consistió en “permanecer unidos, no contraer compromisos” y esperar que se despejara el panorama¹²³. No obstante estos buenos deseos, la vorágine electoral arrastró a ambos sectores de “la Democracia”. El clima político se vio enrarecido en esos mismos días por el despojo que la mayoría de la Cámara de Diputados hizo de sus poderes de diputado recién electo a Luis Emilio Recabarren, pretextando primero su cuestionamiento al juramento de rigor –en nombre de Dios– que debían prestar los parlamentarios antes de asumir su cargo, y recurriendo posteriormente a maniobras más descaradas para lograr este objetivo¹²⁴. El silencio cómplice de los diputados demócratas reglamentarios Malaquías Concha y José Román Leiva, que no repudiaron la artera maniobra, enrareció aún más el ambiente al interior del PD¹²⁵.

Los demócratas volvieron a escindirse: los reglamentarios apoyaron al ambiguo Lazcano y los doctrinarios, a Montt, luego de intentar infructuosamente levantar una candidatura propia. Ninguna de las alternativas propuestas por los partidos tradicionales suscitaba el entusiasmo en la militancia demócrata. Ambas eran consideradas malas y nocivas para los intereses populares, pero

¹²² “Manifiesto que el Partido Demócrata presenta a sus correligionarios del país”, *La Defensa*, Coronel-Lota, 15 de abril de 1906. Véase también, “Circular del Partido Democrático a las agrupaciones de la República”, *La Patria*, Concepción, 13 de mayo de 1906.

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ Una exposición pormenorizada de los acontecimientos que culminaron con la invalidación del cargo de diputado de Recabarren se encuentra en Julio César Jobet, *Recabarren. Los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chilenos*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1955, pp. 15-22.

¹²⁵ “Incalificable actitud de la Cámara contra el señor Recabarren”, *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de junio de 1906; “La elección de Antofagasta” y “El gran crimen político”, *La Reforma*, Santiago, 22 de junio de 1906; “Mal político, mal ciudadano i falso demócrata”, *La Reforma*, Santiago, 28 de junio de 1906; Luis E. Recabarren S., “Mi juramento en la Cámara de Diputados, en la sesión del 5 de Junio de 1906”, Santiago, Imprenta New York, 1910; “Don Luis E. Recabarren”, *La Voz del Ñuble*, Chillán, 30 de julio de 1906.

ante la falta de mejores opciones, la mayoría del partido tendía a inclinarse por una u otra en función de lo que se estimaba ser el mal menor.

Expresando el sentir de los doctrinarios, a fines de 1905 Recabarren había sostenido que todos los burgueses eran “explotadores y opresores”, recomendando la presentación de un candidato proletario, salido de las filas del PD¹²⁶. Desde las páginas de *El Luchador*, Luis Bartolomé Díaz defendió la misma idea, aun a sabiendas de que la postulación popular sería meramente testimonial. Para designar al candidato del pueblo, éste propuso la realización de una “Convención Política Obrera” o “Convención de Trabajadores”, “compuesta de la representación de todos los trabajadores de cualquiera escuela política”¹²⁷. La autonomía seguía siendo la bandera de lucha por excelencia de los doctrinarios.

En el campo reglamentario, en principio más proclive a las alianzas con otros partidos, hubo muchas vacilaciones y matices antes de decidir el apoyo a Lazcano. Muy poco tiempo antes de la Convención de junio que debía fijar la posición del PD, el Directorio General, en una circular dirigida a las agrupaciones partidarias, sostuvo que ningún miembro del partido ni de la clase obrera había concurrido a las convenciones organizadas por los partidos oligarcas, y que reservaban “su acción y sus esfuerzos para conquistar la situación de honor y de prestigio a la Democracia en el concierto de los partidos que se disputan el dominio de la opinión”¹²⁸. Por su lado, a través del periódico *La Defensa*, los demócratas reglamentarios de Lota y Coronel expresaron sus resquemores frente a los dos candidatos, definiendo la elección como “la ocasión de cambiar de amo en la esperanza vaga de conseguir un mediano mejoramiento de condición”. Las convenciones que los habían designado no habían sido “más que un juego a las marionetas o títeres” y el pueblo se veía enfrentado a una terrible disyuntiva¹²⁹.

Por esos mismos días, en el periódico *La Patria*, los militantes reglamentarios de Concepción habían expresado puntos de vista matizados. En la edición del 20 de mayo se criticó a ambos candidatos: “ni uno ni otro aporta un bagaje de servicios públicos en bien de la Nación que pueda inclinar a su favor a la inmensa mayoría del pueblo elector”, pero con énfasis en el “temperamento intransigente y despótico” de Montt, aunque reconociendo en Lazcano su

¹²⁶ Luis E. Recabarren S., “La elección presidencial. Los futuros candidatos”, *La Voz del Obrero*. Taltal, 11 de noviembre de 1905.

¹²⁷ L.B.D., “Luchemos solos!”, *El Luchador*, Santiago, 1 de abril de 1906. Véase también, L.B.D., “Seamos autónomos!!!”, *El Luchador*, Santiago, 1 de junio de 1906.

¹²⁸ “Circular a las agrupaciones del Partido Democrático”, *La Defensa*, Coronel-Lota, 20 de mayo de 1906.

¹²⁹ “Elección presidencial y el pueblo”, *La Defensa*, Coronel-Lota, 27 de mayo de 1906.

“carácter contemplativo” que lo llevaba a “contemporizar con sus enemigos”¹³⁰. No obstante, en el número siguiente la crítica se centró exclusivamente en el candidato de la “Unión Nacional”¹³¹.

En la Convención demócrata reunida a comienzos de junio se enfrentaron los reglamentarios que, encabezados por Malaquías Concha, propiciaban el apoyo a la candidatura de Fernando Lazcano, considerada como un mal menor, y los doctrinarios, partidarios de proclamar un candidato demócrata a la presidencia de la República. Los doctrinarios, que seguían a Luis Emilio Recabarren, Bonifacio Veas y Luis B. Díaz, cuestionaron la “viciada representación” de un gran número de agrupaciones abanderizadas con los reglamentarios y se constituyeron en Convención aparte que reorganizó el partido –denominado comúnmente Demócrata Doctrinario– y proclamó al obrero Zenón Torrealba como candidato propio a la jefatura del Estado¹³². Aunque los doctrinarios arrastraron solo a un grupo minoritario de agrupaciones, entre ellas se encontraban la de Antofagasta, además de buena parte de la base santiaguina y penquista, de significativo peso social y electoral.

La candidatura testimonial de Torrealba no prosperó. El propio Directorio General doctrinario encabezado por su presidente Luis B. Díaz reconocería poco después que “la absoluta autonomía acordada por la Convención fue olvidada por la inmensa mayoría de las agrupaciones”¹³³. Así, el 25 de julio de ese año, cuando se realizó la elección de Presidente de la República, solo Rafael Castro, el elector demócrata de Santiago, votó por Zenón Torrealba. Idelfonso Mauriaca, de Antofagasta, Ángel Guarello y Rafael Bustos, de Valparaíso, de acuerdo con lo decidido por sus respectivas agrupaciones, contribuyeron con sus sufragios al triunfo de Pedro Montt¹³⁴. Lo mismo hizo José del Rosario

¹³⁰ “La campaña presidencial”, *La Patria*, Concepción, 20 de mayo de 1906.

¹³¹ “La cuestión presidencial. Carta a los demócratas”, *La Patria*, Concepción, 27 de mayo de 1906. Ismael Arriaza y Teodoro Álvarez, despojados de sus diputaciones por la maniobra monttista representaban a las provincias de Malleco y Cautín.

¹³² L.E.D.C., “Nuestra campaña. Brillante triunfo”, *El Luchador*, Santiago, 24 de junio de 1906; “Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906”, *La Reforma*, Santiago, 29 de diciembre de 1906.

¹³³ “Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906”, op. cit.; “Agrupación Demócrata Doctrinaria de Gorbea”, *La Unión Nacional*, Pitrufrquén, 20 de junio de 1906; “Solemne acto”, *El Azote*, Antofagasta, 21 de junio de 1906; “Partido Demócrata. Proclamación de electores”, *El Mercurio*, Valparaíso, 22 de junio de 1906.

¹³⁴ El voto de los representantes de agrupaciones no reflejaba necesariamente la posición de toda la militancia. Así, por ejemplo, a pesar del apoyo aportado por Guarello y Bustos a

Arancia, de Taltal y Tocopilla, contrariando el mandato de apoyar a Torrealba que le había dado su agrupación¹³⁵.

Las opciones electorales por candidatos rivales de la clase dirigente profundizaron la división entre ambas fracciones demócratas. Del mismo modo como había ocurrido en otras ocasiones, la no colaboración se trocó en franca hostilidad. Así, cuando en la primavera de ese mismo año la asamblea demócrata doctrinaria de Santiago levantó la candidatura de Agustín Aravena para reemplazar a Pedro Montt en el Senado, los reglamentarios la combatieron y ayudaron a la elección del conservador Joaquín Walker Martínez, puesto que, según explicó el dirigente demócrata reglamentario Pedro Félix Arriaza, Aravena había sido uno de los más activos en trabajar contra Artemio Gutiérrez en la elección anterior, contribuyendo a mantener la división en el seno del partido y a la derrota de ese correligionario. Por esta razón, proclamó Arriaza, con autorización de su cuerpo directivo, “muchos contribuimos con nuestros sufragios al triunfo del señor Walker Martínez, y no nos arrepentimos de ello”¹³⁶.

Los reglamentarios enrostraban también a Recabarren y Veas el haber prestado sus votos para anular las calificaciones de las elecciones de diputados a sus correligionarios Ismael Arriaza y Teodoro Álvarez, elegidos por Malleco y Cautín¹³⁷.

Recabarren se defendió argumentando que Álvarez y Arriaza no habían obtenido el triunfo en las urnas sino en combinaciones con enemigos de “la Democracia” y que la presidencia de Pedro Montt significaría “la tiranía contra todos los abusos, contra los atentados contra el tesoro nacional, en una palabra, el señor Montt será tirano con los logreros y los ladrones¹³⁸”. Posteriormente, Bonifacio Veas refutaría las acusaciones lanzadas por Malaquías Concha,

Montt, la agrupación de Valparaíso se dividió en torno a las tres alternativas posibles: un sector mayoritario partidario de Montt, otro que dio sus sufragios a Lazcano y un tercero que trabajó por el demócrata Torrealba. “Agrupación de Valparaíso”, *La Reforma*, Santiago, 19 de abril de 1908.

¹³⁵ “Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906”, op. cit.; “La división demócrata”, artículo publicado en *El Proletario* de Tocopilla y reproducido en *La Reforma*, Santiago, 14 de noviembre de 1907. En la primera fuente citada, el delegado de Taltal es identificado como José del Rosario Arancibia. En la segunda fuente aparece como José del Rosario Arancia.

¹³⁶ “Las cosas en su lugar i deslindando responsabilidades”, *La Reforma*, Santiago, 24 de noviembre de 1906.

¹³⁷ “Circular del Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Demócrata”, Santiago, 10 de agosto de 1907, *El Obrero*, Santa Cruz, 18 de agosto de 1907.

¹³⁸ Luis E. Recabarren S., “El manifiesto de los Malaquías”, *La Lei*, Santiago, 14 de junio de 1906.

asegurando que no concurrió a esas sesiones por encontrarse enfermo y que Recabarren mal podía haber votado ya que aún no se había incorporado a la Cámara...¹³⁹.

En definitiva, a mediados de 1906, el PD estaba nuevamente dividido en dos facciones que parecían irreconciliables. Sus propias querellas internas sumadas a las maniobras de otras fuerzas políticas le habían significado la pérdida de tres de los seis diputados elegidos ese mismo año, aun cuando la fuerza electoral y los cargos de representación popular municipal de reglamentarios y doctrinarios no era nada de despreciable. Según cálculos de Recabarren, a nivel nacional quedaban unos ochenta concejales municipales demócratas y en cinco o seis municipios tenían mayorías propias que les permitían ejercer el gobierno local sin necesidad de constituir alianzas con otros partidos¹⁴⁰.

Más allá de las opuestas opciones electorales y del mayor o menor apego a la democracia y la disciplina interna de unos y otros, los sucesivos quiebres que habían escindido a los demócratas en reglamentarios y doctrinarios estaban creando dos culturas y estilos de hacer política que, a pesar de sus innegables elementos comunes, tendían a diferenciarse cada vez más. El bando reglamentario acentuaba su legalismo y parlamentarismo, subordinando el impulso a las luchas sociales a su estrategia de reformas legales y conquista de puestos de representación política electoral. El balance que el Directorio General de este sector realizó en agosto de 1907 reflejaba bien esta estrategia y sus principales métodos de trabajo. Según este organismo, las ideas democráticas ganaban terreno día a día en las esferas de Gobierno y en el Congreso y la situación del pueblo no era la de antaño ya que la legislatura abría camino a nuevas conquistas del proletariado. La lucha por la abolición de los impuestos sobre los alimentos contaba con el valioso apoyo de los diputados demócratas. Estos parlamentarios habían obtenido que los salarios fueran inembargables, librando al obrero de la esclavitud de la usura; habían cooperado a dictar la ley de habitaciones obreras que apuntaba a crear hogares higiénicos para las clases trabajadoras, saneando los conventillos insalubres y habían logrado la autorización de un empréstito de seis millones de pesos para la iniciación de estos trabajos. También habían preparado la legislación obrera en forma de proyectos que pronto se convertirían en leyes de la República; habían conseguido la aprobación en la Cámara de Diputados

¹³⁹ “Política democrática. La unificación del partido y la convención de abril”, *El Mercurio*, Valparaíso, 25 de mayo de 1908.

¹⁴⁰ “La conferencia de Recabarren. La política obrera en Chile. El Partido Demócrata. Su evolución hacia el socialismo (De *La Vanguardia* de Buenos Aires)”, *La Reforma*, Santiago, 15 de enero de 1907. También fue reproducido en *La Voz del Obrero*, Taltal, 30 de enero de 1907.

del descanso dominical y habían cooperado al mejoramiento del salario de los obreros. Esta labor práctica y efectiva, sostenían los dirigentes reglamentarios, era más importante que “todas las declamaciones y pretendidas diferencias de principios: ‘doctrinarios’, ‘autonomistas’ y otras denominaciones con que se disfrazan la anarquía y se alienta la cizaña y la indisciplina, en perjuicio de la emancipación obrera y con regocijo de nuestros dominadores”¹⁴¹.

Efectivamente, los demócratas, especialmente del sector reglamentario, habían impulsado y apoyado a través de la acción de sus parlamentarios los primeros proyectos de legislación social. En 1901, el diputado Malaquías Concha había presentado en la Cámara un proyecto de reglamentación del trabajo que contemplaba condiciones generales, seguridad, reglamentación laboral, inspección e indemnización por accidentes de trabajo, prohibición del trabajo de niños menores de doce años en manufacturas, fábricas, minas, canteras y otras labores peligrosas, interdicción del trabajo femenino en el subsuelo minero, fijación de la semana laboral en diez horas, descanso dominical, indemnizaciones por accidentes del trabajo y pago semanal de los salarios en moneda de curso forzoso, con prohibición de multas, retenciones y embargos de salarios¹⁴². Aunque su proyecto ni siquiera fue discutido por los diputados, un par de años más tarde, el mismo parlamentario propuso que la Cámara de Diputados solicitara al Presidente de la República que incluyera en la legislatura proyectos de ley sobre pagos de salarios, seguridad y salubridad de los talleres, cajas de ahorros para los operarios de los ferrocarriles, reducción de impuestos sobre artículos alimenticios, descanso dominical, jubilación de los empleados de las policías y crédito agrario¹⁴³.

Los demócratas doctrinarios eran igualmente partidarios de la legislación social, del impulso a los mecanismos de conciliación y arbitraje en los conflictos del trabajo y de la participación en las luchas electorales a fin de conquistar

¹⁴¹ “Circular del Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Demócrata”, Santiago, 10 de agosto de 1907, op. cit.

¹⁴² Sergio Grez Toso, “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, *Cuadernos de Historia* N°21, Santiago, diciembre de 2001, pp. 120 y 121. Véase también, *Memoria presentada a la Convención del Partido Democrático reunida en Temuco el 20 de noviembre de 1904 por la representación del partido en el Parlamento i a las agrupaciones de Concepción, Talcahuano, Lautaro i Coelemu por su representante en el Congreso don Malaquías Concha*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1905.

¹⁴³ Grez, “El escarpado camino...”, op. cit., p. 123.

puestos de representación popular¹⁴⁴. Sin embargo, un sesgo de mayor radicalismo discursivo (con un acento en la autonomía partidaria) y una práctica más apegada a los movimientos sociales populares caracterizaba la acción de muchos de sus militantes y dirigentes, entre los cuales se destacaba cada día más la figura del tipógrafo y editor de periódicos demócratas y mancomunales Luis Emilio Recabarren. Así, en el verano de 1906, al ser designados por la agrupación demócrata de Antofagasta como candidatos a diputado y concejales municipales, Recabarren y sus compañeros Ismael Soto Pérez y Adolfo Vergara firmaron un “acta de honor” en la que proclamaron:

Queremos que nuestras acciones en las instituciones donde el voto del pueblo consciente nos lleve, sea el eco de sus resoluciones o acuerdos, así solamente los mandantes de la democracia encerrarán la voluntad de los de su clase, y su palabra vendrá a ser solo la palabra del soberano pueblo consciente¹⁴⁵.

La fracción doctrinaria criticaba también el personalismo y caudillismo de los principales líderes reglamentarios y se esforzaba por implementar modos de hacer política que rompieran con esos vicios, como, por ejemplo, la no designación para candidaturas de elección popular de aquellos militantes que hubieran sido candidatos en recientes elecciones¹⁴⁶.

La radicalización ideológica del sector doctrinario iba a la par con su implantación en las zonas geográficas y sectores de la economía donde los enfrentamientos entre patrones y trabajadores eran más abiertos y frecuentes, como ocurría en la región del salitre.

El desarrollo del movimiento mancomunal fue protagonizado por líderes como Recabarren que ligaron su destino político al movimiento obrero, produciéndose

¹⁴⁴ “Partido Demócrata de Chile. Proyecto de programa mínimo, elaborado por la comisión nombrada al efecto por el Directorio General Provisorio designado por la Convención de 3 de junio reunida en Santiago, i en sesión de 6 de junio de 1906”, *La Reforma*, Santiago, 9 de enero de 1907. Estos puntos fueron ratificados por la Convención doctrinaria realizada a fines de 1906. Véase “Programa i Reglamento del Partido demócrata de Chile, aprobado en la Convención reunida en Santiago el 25 de Diciembre de 1906”, *La Reforma*, Santiago, 12 de enero de 1907.

¹⁴⁵ “Partido Demócrata”, *La Vanguardia*, Antofagasta, 22 de febrero de 1906. Además de los tres candidatos mencionados, firmaron este documento los dirigentes demócratas antofagastinos Óscar Shanks (Secretario) y A. Laborda V. (Presidente).

¹⁴⁶ En marzo de 1906, Luis Eduardo Díaz, director de *El Luchador*, como un medio de evitar el caudillismo y el “endiosamiento” de ciertas personas, propuso que los militantes que habían sido candidatos a diputado o concejal en las últimas elecciones no fueran designados como candidatos a electores de Presidente de la República. L.E.D.C., “La campaña presidencial”, *El Luchador*, 25 de marzo de 1906.

en su vida militante una estrecha amalgama entre lo social y lo político. Su destacada labor de organización, agitación y educación de los trabajadores del norte del país le valió persecuciones políticas, policiales y judiciales que en 1906 le significaron el despojo de su cargo parlamentario, un encarcelamiento a raíz de la huelga general de Antofagasta y la condena de 541 días de cárcel por su supuesta responsabilidad en los luctuosos sucesos antofagastinos.

Ante la posibilidad de ser nuevamente encarcelado, Recabarren abandonó el país en octubre de 1906, dando inicio a un exilio que lo llevaría a recorrer durante un par de años Argentina, Brasil, España, Francia, Inglaterra, Alemania y otros países¹⁴⁷. La solidaridad con el líder perseguido se convirtió en un elemento de mística y cohesión no solo para los demócratas doctrinarios, también trascendió las fronteras partidarias involucrando a la mayor parte del movimiento obrero. La estadía de Recabarren en el extranjero sería decisiva en su proceso de decantación ideológica hacia el socialismo. Desde distintos países, especialmente desde Argentina donde se instalaría a vivir participando activamente en el movimiento obrero y en el Partido Socialista, enviaría regularmente colaboraciones para la prensa obrera y demócrata chilena, contribuyendo al proceso de evolución hacia el socialismo de un gran sector de “la Democracia” doctrinaria¹⁴⁸.

Este acercamiento hacia las ideas socialistas de algunas franjas de militantes demócratas no era nuevo, según hemos demostrado anteriormente. El sector “socializante” del partido, representado también por Luis Bartolomé Díaz (conocido por sus seudónimos periodísticos “LBD” o “Elebedé”), el ex “socialista científico” Ricardo Guerrero, el ex anarquista José Tomás Díaz Moscoso y los hermanos Jonatás e Isaías González, venía haciendo gala de sus simpatías por el socialismo y proclamaba con fuerza que sus diferencias con los reglamentarios no eran solamente de tipo táctico sino doctrinario:

...lo que hoy nos divide es la *doctrina*; somos dos grupos bien definidos: *doctrinarios* y *reaccionarios*, idealistas y logreros, los que desean el bien general indirecto y los que quieren el usufructo personal e inmediato.

Con estas tendencias tan opuestas se comprende que toda unificación es imposible; hay un abismo entre un grupo y otro...¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Ximena Cruzat y Eduardo Devés, *Recabarren. Escritos de prensa 1898-1924*, Santiago, Nuestra América – Terra Nova Editores S.A., 1986, tomo 2, p. 1; Jobet, op. cit., pp. 23 y 24.

¹⁴⁸ Jaime Massardo, *La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren. Contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena*, Santiago, Lom Ediciones, 2008.

¹⁴⁹ K. Piton, “¿Otro abrazo fraternal?”, *La Reforma*, Santiago, 29 de noviembre de 1906.

En vísperas de la Convención doctrinaria que debía realizarse en Los Ángeles en noviembre de 1907, este sector planteó derechamente que el partido debía adoptar una definición socialista. El programa demócrata –proclamó un editorial de *La Reforma*– ya está superado y no se encuadra en la forma de lucha –económica o de clase– aceptada por los trabajadores de todo el mundo como medio más rápido para conquistar sus derechos, razón por la cual el socialismo se imponía¹⁵⁰.

Rubricando esta definición ideológica, en la Convención doctrinaria celebrada en Los Ángeles en noviembre de 1907, la delegación de Tocopilla propuso cambiar el nombre del partido por el de Socialista, pero su moción fue rechazada por una amplia mayoría de delegados que prefirieron continuar con la denominación de Partido Demócrata Doctrinario¹⁵¹.

La imperativa unidad

Hacia fines de 1906, la división del PD parecía consumada. A partir del día de Navidad, el sector doctrinario realizó su propia Convención, resultando elegido un Directorio General presidido por Luis B. Díaz y en el que figuraban nombres como los de Francisco Landa y Onofre Avendaño¹⁵². La política de no colaboración y el enfrentamiento entre las fracciones demócratas no dejaba muchas esperanzas de reunificación. Las acusaciones mutuas y las polémicas a través de la prensa tendían a separar más y más a doctrinarios de reglamentarios. Sin embargo, la realidad social y política empujaba a los demócratas al acercamiento en aras de la supervivencia del proyecto de representación de los intereses populares que pretendían encarnar.

La degradación de la situación económica de los sectores populares estimuló el desarrollo de potentes movimientos reivindicativos a lo largo de 1907, siendo uno de los más significativos por su masividad, extensión y duración, la huelga ferroviaria que estalló en Santiago a fines de mayo y se propagó a

¹⁵⁰ “La Convención de Los Angeles”, *La Reforma*, Santiago, 19 de noviembre de 1906.

¹⁵¹ “Cambio de nombre al partido”, *La Reforma*, 20 de noviembre de 1907; “La Convención de Los Angeles”, *La Reforma*, Santiago, 7 de diciembre de 1906.

¹⁵² “La Gran Convención demócrata constituyente de hoy”, *La Reforma*, Santiago, 25 de diciembre de 1906; “Concordia i Unión”, *La Reforma*, Santiago, 28 de diciembre de 1906; “Partido Demócrata: Memoria que a nombre del Directorio Jeneral provisorio, presenta la Mesa Directiva a la Convención extraordinaria del partido en diciembre de 1906”, op. cit.; “La Convención Demócrata. Sesiones de ayer”, *La Reforma*, Santiago, 30 de diciembre de 1906; “Programa i Reglamento del Partido demócrata de Chile, aprobado en la Convención reunida en Santiago el 25 de Diciembre de 1906”, op. cit.

las secciones de la empresa de ferrocarril de Talca, Valparaíso, Concepción, Valdivia y otras ciudades, convirtiéndose con el correr de los días en huelga general de trabajadores en Santiago y Valparaíso, que fue acompañada por numerosos paros parciales en otros puntos del país¹⁵³. Otro movimiento, tan o más masivo como el anterior, y de seguro más trascendente en la historia y en el imaginario del movimiento obrero, fue la “huelga grande” de Tarapacá, que tuvo un desenlace trágico en la matanza de la Escuela Santa María de Iquique el 21 de diciembre de ese mismo año¹⁵⁴.

En ambos conflictos los demócratas estuvieron presentes, acompañaron a los movimientos populares y sufrieron los vaivenes propios de luchas sociales que toman un cariz de agudo enfrentamiento de clases. En la huelga ferroviaria, el diputado Bonifacio Veas y el regidor santiaguino Nicasio Retamales, ambos demócratas doctrinarios, sufrieron duras críticas por su postura favorable a un arbitraje, y sus tentativas de mediación con las autoridades fueron desautorizadas por el comité de huelga, aunque –paradójicamente– dicho organismo concluyó un acuerdo con el Gobierno que fue criticado por Veas y Retamales¹⁵⁵. En la “huelga grande” tarapaqueña la agrupación de Iquique del PD jugó un papel destacado, tanto en la agitación previa como durante el movimiento, poniendo a disposición de los trabajadores su periódico *El Pueblo Obrero*¹⁵⁶. Esta actitud –que contrastó con la posición vacilante y ambigua de la Sociedad Mancomunal de Obreros– redundaría poco después de la masacre, cuando su periódico volvió a aparecer luego de ser clausurado brevemente por las autoridades, en un

¹⁵³ Eduardo Cortés Ávalos y Jorge Rivas Medina, *De forjadores a prescindibles: el movimiento obrero y popular chileno y el Partido Democrático. Santiago 1905-1909*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1999, pp. 126-140; Sergio Grez Toso, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Historia* N°33, Santiago, 2000, pp. 198-200.

¹⁵⁴ Eduardo Devés Valdés, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, Ediciones Documentas, 1989; Pablo Artaza Barrios et al., *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos –Lom Ediciones– Universidad Arturo Prat, 1998; Sergio Grez Toso, “La guerra preventiva: Santa María de Iquique. Las razones del poder”, *Mapocho* N°50, Santiago, segundo semestre de 2001, pp. 271-280; Pablo Artaza Barrios, Sergio González Miranda y Susana Jiles Castillo (Editores), *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*, Santiago, Lom Ediciones–Gobierno Regional de Tarapacá, 2009.

¹⁵⁵ “Colas de la huelga”, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 12 de junio de 1907; B. Veas F., “A los demócratas i obreros. ¿Por qué se me calumnia?”, *La Reforma*, Santiago, 26 de junio de 1907; Nicasio Retamales, “A mis correligionarios demócratas”, *La Reforma*, Santiago, 27 de junio de 1907; Cortés y Rivas, op. cit., pp. 134-140.

¹⁵⁶ Pablo Artaza Barrios, *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2006; Devés, op. cit., *passim*.

significativo crecimiento de la militancia e influencia demócratas en Tarapacá. Ante el ocaso de la Mancomunal, el PD se alzó como el principal referente político del movimiento obrero, logrando en las elecciones de marzo de 1909 que su candidato, el tipógrafo Pedro Segundo Araya, obtuviera la primera mayoría provincial y fuera el primer diputado obrero tarapaqueño¹⁵⁷.

Durante el segundo semestre de 1907 se multiplicaron las conversaciones y tentativas infructuosas de reunificación demócrata. Entre julio y septiembre, *La Reforma* informó profusamente sobre las reuniones sostenidas por militantes de las agrupaciones santiaguinas de ambas fracciones. La “autonomía absoluta” del partido y la proposición de fusión de las asambleas fraccionales en una sola organización dotada de un directorio común fueron aprobadas como bases definitivas para la reunificación¹⁵⁸. Sin embargo, oposiciones provenientes de distintos sectores de “la Democracia” –y muy particularmente del Directorio General reglamentario– hicieron que en octubre el proyecto fracasara¹⁵⁹.

La realización de dos convenciones paralelas el 20 de noviembre, una doctrinaria en Los Ángeles y una reglamentaria en Valdivia, ratificó la profundidad del quiebre. La Convención doctrinaria rechazó “en absoluto toda unificación con los elementos malsanos” encabezados por Malaquías Concha¹⁶⁰. El diputado doctrinario Bonifacio Veas concurrió a ambas convenciones para tratar de unir al partido, pero a pesar de que los doctrinarios suspendieron sus trabajos en aras de una posible reunificación, la gestión no prosperó. Reflejando, sin duda, la desazón existente en su base, numerosas agrupaciones demócratas, entre ellas la de Valparaíso, se abstuvieron de enviar delegados a estas asambleas fraccionales¹⁶¹.

La matanza de la Escuela Santa María de Iquique fue un factor decisivo para reunificación demócrata. Ya nadie se atrevió a poner abiertamente en duda la

¹⁵⁷ Artaza, *Movimiento social*, op. cit., pp. 120-182.

¹⁵⁸ “Jestiones de unión demócrata en Santiago”, *La Reforma*, Santiago, 28 de julio de 1907; “La unión de la Democracia se confirma”, *La Reforma*, Santiago, 4 de agosto de 1907; “La unión de la Democracia. Nueva reunión del comité unificador”, *La Reforma*, Santiago, 11 de agosto de 1907; “La Unión de la Democracia. Se acerca el desenlace”, *La Reforma*, Santiago, 18 de agosto de 1907; “La Unión de la Democracia”, *La Reforma*, Santiago, 10 de septiembre de 1907; “Partido Demócrata. La asamblea de mañana”, *La Reforma*, Santiago, 5 de octubre de 1907; “La unión demócrata santiaguina” y “La Gran Asamblea Demócrata de hoy”, *La Reforma*, Santiago, 6 de octubre de 1907; “Las asambleas del domingo”, *La Reforma*, Santiago, 8 de octubre de 1907.

¹⁵⁹ “Resurjimiento demócrata”, *La Reforma*, Santiago, 17 de octubre de 1907.

¹⁶⁰ “La gran Convención Demócrata de Los Ángeles. Segunda sesión. Acuerdos”, *La Reforma*, Santiago, 23 de noviembre de 1907.

¹⁶¹ De Petris, op. cit., p. 34.

necesidad de la unidad. En un manifiesto de condena a los responsables de la masacre, el Directorio General reglamentario llamó a desterrar “de una vez y para siempre, la cizaña que en horas aciagas para la democracia entera prendió en el seno del partido como una planta maldita”¹⁶². El doctrinario Ricardo Guerrero, interpretando el sentimiento mayoritario de los demócratas, recordó la matanza, increpó a las directivas rivales y llamó a la unidad desde las páginas de *La Reforma*:

... mientras nosotros discutimos, perdemos el tiempo y nos acaloramos, hasta irnos a las manos, averiguando si seremos socialistas o demócratas y si al unirnos, qué reglamento imperará o qué programa seguiremos, ya vendrán los verdugos dirigentes, y como las ruedas de un molino nos molestarán a todos y ¡tente tieso!¹⁶³.

Según Guerrero, los directorios generales debían reunir, discutir y convocar a una Convención de ambos grupos, sin bases de arreglo previas. Programa, reglamento, nombre, todo debía salir de esa reunión amplia y sin exclusiones.

Durante el verano de 1908 se multiplicaron los llamamientos, gestos y reuniones –formales e informales– para acelerar el reencuentro de los demócratas. El 23 de febrero se realizó en Santiago una asamblea conjunta de doctrinarios y reglamentarios en el local de *La Reforma* y un par de días más tarde ambos directorios generales acordaron la reunificación en todo el país sobre la base de la autonomía absoluta del partido. Una comisión formada por los diputados demócratas recorrería las provincias para dar a conocer los acuerdos e invitar a las agrupaciones a concurrir a la Convención amplia que se inauguraría el 18 de abril¹⁶⁴. Poco antes que expirara febrero –a modo de ejemplo que debía ser imitado en otras partes– los directorios reglamentario y doctrinario de la capital se fusionaron, y el 8 de marzo una gran asamblea de los demócratas santiaguinos rubricó la unidad eligiéndose un directorio presidido por el doctrinario Jonatás González¹⁶⁵. El proceso de reunificación avanzó rápidamente bajo la conducción de un Directorio General Unificado bicéfalo, con dos presidentes,

¹⁶² “Partido Demócrata. Manifiesto del Directorio General. Los sucesos de Iquique y la representación parlamentaria”, *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de enero de 1908.

¹⁶³ Ricardo Guerrero, “¡Qué hacemos!”, *La Reforma*, Santiago, 25 de enero de 1908.

¹⁶⁴ “La gran asamblea del domingo”, *La Reforma*, Santiago, 25 de febrero de 1908; “Unificación del Partido Demócrata en toda la República”, *La Reforma*, Santiago, 26 de febrero de 1908.

¹⁶⁵ “Unificación del Partido Demócrata”, *La Reforma*, Santiago, 29 de febrero de 1908; “Unificación de Santiago”, *La Reforma*, Santiago, 8 de marzo de 1908; “Unificación del Partido Demócrata”, *La Reforma*, Santiago, 10 de marzo de 1908; “Partido Demócrata”, *El Mercurio*, Valparaíso, 11 de marzo de 1908.

Diego Escanilla, reglamentario, y Manuel Reumante, doctrinario, que ratificó la convocatoria a la Convención de reunificación del 18 de abril. La oposición de Malaquías Concha y de seis directores generales reglamentarios, que no reconocían la legitimidad del Directorio reunificado, fue vencida por la fuerza que tomó el proyecto de reconciliación entre ambas fracciones¹⁶⁶.

La Convención de abril ratificó lo acordado previamente por el Directorio reunificado, a saber, su autonomía absoluta en materias electorales. A la espera de la Convención ordinaria que debía realizarse en Rancagua el 20 de noviembre de 1910, se nombró un Directorio General compuesto por siete personas, al que se agregaría posteriormente un representante de cada agrupación. Las mociones de los delegados de Iquique, Traiguén y Tocopilla que propusieron cambiar el nombre del partido por los de Partido Democrático Socialista y Partido Socialista, respectivamente, fueron rechazadas, ya que muchos delegados manifestaron que no tenían instrucciones para pronunciarse sobre ese punto y porque, incluso, algunos doctrinarios como Zenón Torrealba y Bonifacio Veas manifestaron ser demócratas y no socialistas. La reunión significó, en todo caso, un triunfo de los doctrinarios, que vieron su periódico, *La Reforma*, elevado a la categoría de órgano oficial del partido y, a la espera de la próxima Convención, su programa fue aceptado como programa del partido reunificado. Malaquías Concha y sus seguidores más cercanos tuvieron que plegarse tardíamente al reencuentro de los demócratas en una organización común¹⁶⁷.

Pero a la luz de lo ocurrido en esta Convención y de lo que sería la posterior evolución del PD, sabemos que la “victoria” doctrinaria fue fugaz. La disociación de Torrealba y Veas del ala socialista significó una virtual disolución de la antigua fracción doctrinaria, o si se quiere, una embrionaria división del partido

¹⁶⁶ “La unificación demócrata”, *El Mercurio*, Valparaíso, 7 de marzo de 1908; “Valparaíso. Agrupación democrática”, *La Reforma*, Santiago, 18 de marzo de 1908; “Partido Democrático. Unificación fracasada”, *El Mercurio*, Valparaíso, 18 de marzo de 1908; “Unificación del Partido Demócrata”, *La Reforma*, Santiago, 19 de marzo de 1908; “Partido Demócrata. Directorio General Unido”, *La Reforma*, Santiago, 20 de marzo de 1908; “Adelante!”, *La Reforma*, Santiago, 22 de marzo de 1908; “El triunfo de la doctrina”, *La Reforma*, Santiago, 24 de marzo de 1908; “El Partido Demócrata unido”, *El Mercurio*, Valparaíso, 27 de marzo de 1908; “Partido Demócrata Unido. Circular” y Pedro A. Gálvez V., “Los últimos recursos”, *La Reforma*, Santiago, 31 de marzo de 1908.

¹⁶⁷ Sepúlveda, op. cit., pp. 176 y 177; “La grandiosa convención del pueblo”, *La Reforma*, Santiago, 23 de abril de 1908; “La Gran Convención Demócrata”, *La Reforma*, Santiago, 24 de abril de 1908; “Partido Demócrata. Agrupación de Valparaíso”, *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de mayo de 1908; “Política democrática. La unificación del partido y la convención de abril”, op. cit.; “Circular de la Mesa Directiva Provisoria del Directorio Jeneral a las agrupaciones del Partido Demócrata i a todos los trabajadores de la república”, *La Reforma*, Santiago, 16 de mayo de 1908.

en tres corrientes o sensibilidades: el ala moderada compuesta por los antiguos reglamentarios acaudillados por Malaquías Concha, los doctrinarios puros –como Bonifacio Veas y Zenón Torrealba–, y el aún poco homogéneo sector demócrata socialista en el que descollaban Luis Emilio Recabarren, Alejandro Escobar y Carvallo, Luis B. Díaz, Luis Eduardo Díaz y José Tomás Díaz Moscoso. En algunos textos escritos mucho tiempo después, el ex anarquista Escobar y Carvallo entregó algunos antecedentes acerca de la conformación en 1909 de un grupo demócrata denominado “Escuela Socialista”, del cual él habría sido el principal gestor y en el que participaron, entre otros, Policarpo Solís Rojas, Ricardo Guerrero, Avelino González, Nicasio Retamales, Manuel Hidalgo Plaza, Carlos Alberto Martínez y Evaristo Ríos. Según Escobar –cuya tendencia a ensalzar su propia participación en las luchas sociales y políticas era muy marcada–, Recabarren, recién llegado del norte, se mantuvo al margen de esta fracción, apoyando en las elecciones primarias que definieron el candidato demócrata a diputado por Santiago en las elecciones de marzo, al doctrinario Zenón Torrealba, de posiciones marcadamente anti-socialistas¹⁶⁸.

Aparte esta incipiente cristalización de nuevas tendencias, el acto formal de reunificación orgánica no puso un término inmediato a las divisiones en todas las estructuras del partido. En ciudades como Antofagasta y Concepción subsistieron durante algún tiempo grupos rivales, en vez de una asamblea única¹⁶⁹. La anhelada unión de “la Democracia” tarapaqueña tampoco se logró rápidamente, a pesar de los esfuerzos desplegados en la pampa por militantes de la agrupación iquiqueña luego de la Convención de abril de 1908¹⁷⁰. Pero más inquietante que la persistencia de estructuras opuestas en algunas localidades eran las inveteradas prácticas que vaciaban las declaraciones de principios –como la de autonomía absoluta– de contenido real. El concepto de autonomía podía seguir prestándose –como había sido frecuente en la historia del partido– para que las agrupaciones demócratas desarrollaran de manera absolutamente independiente sus propias políticas aliancistas sin respetar la esencia del concepto de autonomía absoluta, tantas veces proclamado y tantas veces violado. Apenas realizada la reunificación, Luis Bartolomé Díaz puso en guardia a sus correligionarios sobre este peligro:

¹⁶⁸ Alejandro Escobar Carvallo, “La organización política de la clase obrera a comienzos de siglo”, *Occidente*, Santiago, marzo-abril de 1960, pp. 8-10; *Un precursor socialista: Jorge Gustavo Silva*, Santiago, Imprenta La República, 1932, p. 6.

¹⁶⁹ “Propaganda democrática”, *La Reforma*, Santiago, 14 de mayo de 1908.

¹⁷⁰ Artaza, *Movimiento social*, op. cit., pp. 172-182.

No porque autonomía sea el propio gobierno e independencia, tenemos el derecho dentro de la comunidad política, para obrar caprichosamente y hacer, como se suele decir, de nuestra capa un sayo. Eso sería una especie de autonomía comercial que solo produce el ahorcamiento financiero y social con que a los pueblos *regala* la avaricia y el despotismo¹⁷¹.

Probablemente por eso, algunos líderes que habían reconocido filias en la fracción doctrinaria, como Manuel Reumante, pusieron énfasis en la necesidad de que la clase obrera se uniera tanto en el partido como en el taller, deslizando una crítica a la mayoría de los que habían estado al frente de la dirección de los asuntos partidarios por haber descuidado el fomento de los gremios de resistencia. Había que unirse con el pueblo, compartir sus penurias y alentar sus luchas, especialmente económicas, para dar fuerza a “la Democracia”:

Si queremos que se nos crea sinceros descendamos a donde están nuestros compañeros de trabajo, participemos de sus amarguras, compartamos con ellos lo que nos ha dado la naturaleza, y ayudémosles a luchar con nuestros propios esfuerzos, quitémonos la careta y a pecho descubierto y firme, afrontemos las situaciones más peligrosas porque solo de este modo habremos probado que en realidad somos Demócratas¹⁷².

A los pocos días de estas exhortaciones, Reumante y sus camaradas tuvieron en la huelga ferroviaria, que se extendió como un reguero de pólvora desde Santiago hacia gran parte del territorio nacional, una excelente oportunidad para poner en práctica sus ideas. Varias figuras descollantes del PD se ligaron de alguna manera a la movilización de los trabajadores ferrocarrileros. Manuel Reumante y Ricardo Guerrero fueron elegidos para integrar el comité de huelga y la comisión negociadora con el Gobierno; los diputados Malaquías Concha, José Román Leiva y Bonifacio Veas intercedieron por los trabajadores ante las autoridades, y el Centro de Propaganda de la Juventud Demócrata y la agrupación partidaria de Santiago recolectaron auxilios para los huelguistas¹⁷³.

¹⁷¹ L.B.D., “En el yunque”, *La Reforma*, Santiago, 6 de mayo de 1908. Cursivas en el original.

¹⁷² Manuel Reumante E., “La clase obrera debe unirse”, *La Reforma*, Santiago, 13 de mayo de 1908.

¹⁷³ “La huelga ferrocarrilera declarada ayer a las 10 de la mañana”, *La Reforma*, Santiago, 26 de mayo de 1908; “La huelga ferrocarrilera. Últimos acuerdos”, *La Reforma*, Santiago, 27 de mayo de 1908; “La huelga ferroviaria”, *La Reforma*, Santiago, 28 de mayo de 1908; “La huelga de los ferrocarrileros. En espera del resultado”, *La Reforma*, Santiago, 29 de mayo de 1908; “La huelga ferrocarrilera. La respuesta del gobierno”, *La Reforma*, Santiago, 30 de mayo de 1908; “La huelga jeneral. Los obreros de las fábricas se adhieren al movimiento”, *La Reforma*,

El modelo demócrata de lucha social reforzada por la intervención política de sus representantes en diálogo con los poderes públicos parecía haberse llevado a cabo de manera ideal durante el gran conflicto ferroviario del otoño de 1907. ¿Era este un augurio de superación de las viejas querellas y tensiones por una síntesis dialéctica que proyectara el partido hacia una representación más integral de los intereses del mundo popular? ¿Lograrían los demócratas generar una dinámica que superara sus interminables rencillas internas por cupos a candidaturas municipales, parlamentarias o electores de Presidente? La historia no estaba escrita. La reunificación, su nada despreciable base social y la experiencia acumulada durante dos décadas de accidentada trayectoria constituían un rico acervo para que “la Democracia” diera un salto cualitativo en pos del logro de su objetivo programático central: la regeneración social, política y económica del pueblo chileno.

Conclusión

La plena incorporación del PD al juego de la política representativa de la República Parlamentaria chilena a fines del siglo XIX generó fuertes contradicciones en su seno debido al abandono del principio de la “autonomía absoluta” proclamado en sus convenciones, prensa y declaraciones de principios. El desenlace de estas tensiones se produjo en julio de 1901 durante la Convención de Chillán, que consagró el cisma entre el ala “reglamentaria”, defensora irrestricta del “realismo político” que empujaba al partido a la formulación de alianzas y pactos electorales con otras fuerzas de signo liberal, y el sector “doctrinario”, más apegado, en principio, a la “autonomía absoluta”, que implicaba –al menos en su versión más radical– el rechazo a las alianzas y pactos con los partidos de la oligarquía, incluso con los de signo liberal.

Pero las características del juego electoral de la época empujaron a reglamentarios y a doctrinarios a implementar las más variadas políticas de alianza, incluso con conservadores (en el caso de los reglamentarios), so pretexto de obtener y defender cupos de concejales y parlamentarios para las fuerzas de “la Democracia”.

Estas contradicciones y fricciones se derivaban directamente de la opción adoptada por el PD de ingresar al juego político representativo en el marco que el contexto de la época le fijaba, debiendo pagar por ello el precio de constantes

Santiago, 2 de junio de 1908. Una visión más detallada de este conflicto se encuentra en Cortés y Rivas, op. cit., pp. 172-174.

tensiones y fraccionamientos internos. La válvula de escape —que con el tiempo tendió a tornarse ritual y por ello totalmente inocua— era la afirmación de la independencia y autonomía del partido, dejando casi siempre un amplio margen de acción para que las directivas nacionales de reglamentarios y doctrinarios, o las agrupaciones locales, practicaran una política de alianzas que ponía en entredicho prácticas dichas proclamaciones de principios. Las características y las prácticas del sistema político de la época y, muy especialmente, la gran elasticidad, fragilidad y poca duración de los sistemas de alianza repercutían negativamente al interior del PD. La militancia no solo enfrentaba el dilema de la independencia partidaria versus una política de alianzas con otras fuerzas liberales; también sufría las tensiones que se derivaban de distintas opciones, toda vez que se optaba por llegar a acuerdos y pactos en el terreno electoral. La estrategia de plena incorporación a la vida política institucional no dejaba más alternativa que la alianza con uno de los bandos en pugna de la clase dirigente. La “autonomía absoluta” —y esto lo entendían hasta los demócratas más radicales— era en esas condiciones un mero recurso discursivo para paliar el descontento que afloraba recurrentemente en su base, pero que no tenía ninguna viabilidad, so pena de ver desaparecer los escasos representantes demócratas de los puestos de representación popular. Como la unión con la Coalición era descartada por formar parte de ella el enemigo principal representado por el Partido Conservador, la convergencia obligada —si el Partido Democrático quería seguir en el juego representativo institucional— era la Alianza Liberal.

Con todo, a pesar de que los doctrinarios también incurrieron en alianzas bastante alejadas de los principios proclamados (a veces por simple animadversión hacia sus camaradas reglamentarios que mantenían pactos con otras fuerzas burguesas), las diferencias entre ambos bandos del PD eran reales y no se reducían a las políticas de alianza y las cuestiones electorales. Al mismo tiempo que se desarrollaban estas polémicas y escaramuzas, se produjo un proceso de radicalización ideológica en algunas franjas de militantes doctrinarios. A medida que el eje político que inicialmente los había reunido —la autonomía partidaria— se fue debilitando por la firma de pactos electorales con otros partidos, emergió un discurso marcadamente más clasista que proclamó una opción por el socialismo.

El debate en el seno de la corriente reglamentaria se desarrollaba por otros cauces. La irrupción de las ideas socialistas dentro y fuera del campo de “la Democracia” interpeló a los militantes y dirigentes de esta fracción, colocados a la defensiva ante la emergencia de planteamientos que podían desbordarlos por su izquierda. El ascenso del movimiento obrero expresado en la proliferación de huelgas y aparición de nuevas organizaciones como las mancomunales y sociedades de resistencia, portadoras de un discurso netamente clasista, así

como el surgimiento de pequeños grupos de tendencia socialista y anarquista, representaban un desafío para el PD, especialmente para su ala reglamentaria, más apegada a las ideas reformistas y evolutivas del cambio social. La lucha ideológica en este sector se orientó a delimitar las fronteras con el socialismo y el anarquismo, reivindicando los principios de “la Democracia”, tal como habían sido planteados desde el origen del partido.

Las posiciones divergentes de ambos sectores demócratas redundaron en el establecimiento de lazos prioritarios con diferentes tipos de movimientos sociales. Los doctrinarios eran más proclives a impulsar el desarrollo de organizaciones sindicales (sociedades de resistencia, mancomunales y federaciones), muchas veces en conjunto con los anarquistas, en torno a una política más decididamente clasista. Los reglamentarios, en cambio, manifestaban una predisposición más clara por las viejas formas de asociación popular (como el mutualismo) y el impulso de reivindicaciones situadas fuera del ámbito laboral directo (como las relativas al consumo y la exigencia de leyes sociales). Con todo, este esquema no debe ser entendido de manera rígida, ya que existían innumerables matices de los que no es posible dar cuenta en este artículo.

La recomposición de la unidad del PD era una necesidad política acuciante. Las candidaturas rivales de las fracciones habían redundado en un desaprovechamiento de sus potencialidades electorales. El cohecho y las “traiciones” de militantes y simpatizantes que vendieron sus votos no explicaban por sí solos los mediocres resultados electorales. La división interna acarreaba la pérdida de votación y de numerosos cupos en beneficio de otras fuerzas políticas. Pero la aspiración a la unidad respondía también a un sentimiento de la base demócrata más allá de todo cálculo electoralista. Sin embargo, la situación social y política tenía sus exigencias que terminarían por imponerse. El ciclo de masacres obreras que se produjo entre 1903 y 1907, empujaba a la reunificación como condición indispensable para enfrentar a los enemigos comunes.

La unidad partidaria fue un proceso muy complejo y difícil, con avances y retrocesos, porque el largo período de separación orgánica había acentuado las diferencias políticas entre doctrinarios y reglamentarios que ya no tenían que ver solamente con la política de alianzas sino también con definiciones ideológicas estratégicas, especialmente con la diferenciación creciente que algunos sectores de la militancia doctrinaria hacían entre socialismo y democracia. Ello redundaba además en comportamientos diferentes frente al Estado, los patrones y los movimientos sociales. Los reglamentarios ponían el énfasis en las transformaciones a través de reformas legales obtenidas mediante el sufragio universal. Los doctrinarios, especialmente su ala socializante, en la acción de los movimientos sociales. Y la cuestión de las alianzas siguió presente como un factor de división al interior del partido. En su base, particularmente en el

sector doctrinario, se añoraban épocas de mayor autonomía política, cuando los objetivos del partido se buscaban solo a través de su acción independiente.

La matanza de la Escuela Santa María de Iquique fue un factor decisivo para incentivar la reunificación demócrata, concretada en una Convención especial realizada en Santiago en abril de 1908 contra el parecer de Malaquías Concha y su círculo más cercano, que debió plegarse, a regañadientes, al partido reunificado. La tendencia doctrinaria obtuvo entonces un triunfo importante, reflejado en el elevamiento de su periódico *La Reforma* a la categoría de órgano oficial del partido y en la proclamación –una vez más– de la “autonomía absoluta” del PD en materias electorales. Pero al mismo tiempo esa Convención marcó más nítidamente el quiebre en su propio seno entre los doctrinarios partidarios de una definición claramente socialista (Luis E. Recabarren, Alejandro Escobar y Carvallo. Luis B. Díaz, Isaías González, etc.) y los “demócratas doctrinarios puros” (Zenón Torrealba, Bonifacio Veas, etc.), contrarios a esa evolución.

Un nuevo mapa político comenzó entonces a diseñarse al interior del PD. Poco a poco, la antigua división entre reglamentarios y doctrinarios perdería importancia, ya que el surgimiento y fortalecimiento de la corriente socialista iría produciendo una nueva fractura, cuyo corolario sería la fundación del Partido Obrero Socialista en 1912, a partir de la salida de la mayoría de la corriente demócrata socialista encabezada por Luis Emilio Recabarren¹⁷⁴. Vista en una perspectiva histórica de mayor duración, la larga disputa entre demócratas reglamentarios y demócratas doctrinarios parece alcanzar un sentido mayor que el de una pugna por cuestiones electorales. Dicho enfrentamiento aparece de este modo como un hito significativo en el surgimiento de nuevas vanguardias políticas, más acordes con las transformaciones estructurales que estaba experimentando el movimiento popular chileno¹⁷⁵.

¹⁷⁴ Sobre este proceso, véase Sergio Grez Toso, *Historia del comunismo en Chile, La era de Recabarren (1912-1924)*, Santiago, Lom Ediciones, 2011, pp. 23-36.

¹⁷⁵ Sergio Grez Toso, “1890-1907: De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”. En Pablo Artaza et al., *A noventa años...*, op. cit., pp. 131-137.